

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
UNIDAD DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES
U R L
14 avenida 0-43, zona 3, Quetzaltenango, Guatemala C.A..



**"LA FEMINIZACION EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE
PRODUCTOS AGRICOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO"**

ING. AGR. MARCO ANTONIO ABAC YAX

Quetzaltenango, febrero 2004

INDICE

RESUMEN / 3

JUSTIFICACION / 4

CAPITULO I

Participación Económica de las Mujeres / 7

- 1. Género y mercado de trabajo / 7**
- 2. Género en las relaciones productivas / 11**
- 3. Género y agricultura en Guatemala / 14**
 - 3.1 La mujer y la producción agrícola / 15**

CAPITULO II

Indicadores Principales de la Población / 23

- 1. División política administrativo de Quetzaltenango / 23**
- 2. Características generales de la población / 23**
 - 2.1 Población de los hogares por sexo, área, grupo étnico y municipio / 23**
 - 2.2 Alfabetismo / 27**
 - 2.3 Sostenibilidad / 27**

CAPITULO III

Apreciación de la contribución de la mujer en la agricultura / 29

- 1. Tipología de las actividades de la mujer / 29**
 - 1.1 Actividades reproductivas / 29**
 - 1.2 Actividades productivas / 30**
 - 1.3 Actividades de gestión comunitaria / 30**
- 2. Preparación de la encuesta / 30**
 - 2.1 Resultados de la encuesta / 31**
 - 2.1.1 Participación femenina en los principales sistemas agrícolas de la región / 31**
 - 2.1.2 Diferenciación agroecológica / 34**
 - 2.1.3 Destino de la producción / 38**
 - 2.1.4 Participación de la mujer en procesos productivos / 39**

CAPITULO IV

El aporte de la mujer agricultura a la familia / 40

- 1. El trabajo invisible de la mujer agricultora y ama de casa / 40**
 - 1.1 Alimentación / 40**
 - 1.2 Cuidado de niños y ancianos / 40**
 - 1.3 Actividad productiva no monetaria y monetaria / 40**

CAPITULO V

Consideraciones finales / 43

BIBLIOGRAFIA / 47

ANEXOS / 48

RESUMEN

La idea de desarrollar una agricultura altamente diversificada y competitiva, conlleva significativamente generar productos de alto valor agregado en volumen y calidad que sean capaces de abastecer el mercado nacional e internacional. Paralelamente se hace necesario desarrollar una cultura empresarial capaz de transformar las unidades productivas individuales, familiares o asociativas, que reduzcan el riesgo del sector agropecuario y que mejore el nivel de ingresos y beneficios de los agricultores hacia una visión, la reducción de la pobreza y las diferencias entre lo urbano y rural.

De ello deriva la importancia de realizar, previo a la puesta en marcha de estrategias de desarrollo que promueva un enfoque integral y promoción de la Empresarialidad en la agricultura, un análisis de los diferentes actores en dicho proceso; con este trabajo se pretende encontrar el nivel de organización y participación de la mujer del área rural en los mecanismos de producción y comercialización agrícola, y su papel en la economía en el departamento de Quetzaltenango. Para ello, y reconociendo que la mujer constituye el principal capital en dicho análisis, el estudio considero aspectos sociales tales como: organización y participación de la mujer en actividades productivas y comercialización de productos agrícolas en mercados regionales y nacionales. La metodología seguida se basa en el procesamiento e interpretación de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación del 2002. Para efectos del valor de la contribución de la mujer en la agricultura, se procedió a levantar una encuesta en cada uno de los municipios del Departamento de Quetzaltenango. El trabajo de campo tuvo como objetivo determinar la participación en la producción y comercialización de productos agrícolas, así como la jornada de trabajo y el uso del tiempo de la mujer en sus diferentes papeles. En síntesis se pretende establecer la función que desempeña la mujer como productora de alimentos, proveedora de alimentos de la familia y contribuyente a la seguridad nutricional de esta, que conlleve líneas de acción que permita que la modernización agrícola y el desarrollo rural sean incluyentes y sostenibles en términos de la participación de hombres y mujeres en condiciones de equidad.

El trabajo esta dividido en cinco Capítulos. En el primero se persigue familiarizar al lector con las modalidades que adopta la participación de la mujer en la economía productiva y reproductiva a partir de lo especificado que adopta el mercado de trabajo. En el marco de esta caracterización de las mujeres del Departamento de Quetzaltenango, se analiza la naturaleza de las relaciones mujer/actividad económica y de su creciente papel en lo que ha dado en llamarse la "Feminización de la Agricultura".

El Capitulo segundo se describe las características generales de la población, que de una u otra manera influyen el desarrollo humano del área. En el capitulo tres, se describe en detalle los sistemas de producción agrícola indicando los cultivos predominantes, mercadeo y destino de la producción, participación de la mujer en el proceso agrícola. En el capitulo cuatro se hace un análisis del trabajo invisible de la mujer y su aporte a la familia y desarrollo del área rural.

JUSTIFICACION

En Guatemala existen miles de mujeres que experimentan humillaciones, explotación, vejaciones y abuso. Unas veces por las costumbres, otras por prácticas religiosas y generalmente por aspectos culturales que privilegian al hombre desde que nace. La mujer frente a la adversidad acepta como una predestinación esta condición y lucha por alcanzar un trato equitativo y aunque sus espacios son insuficientes, conforman ya un proceso que crece y se solidifica en sus movimientos reivindicativos.

Acercándonos detenidamente a la realidad guatemalteca, se evidencia que las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y ancianas, viven en condiciones de desventaja cualitativa, cada vez más contrastadas con las ventajas del incipiente desarrollo, aunque ellas representan el 50% de la población total.

Por otro lado, en todas partes, las mujeres son las principales responsables por el trabajo doméstico y el cuidado de los niños, tienen baja representación en las posiciones de poder, están sobrerrepresentadas en las filas de los pobres. Sin embargo, los indicadores existentes, varios estudios y las experiencias cualitativas de las mujeres, dejan poca duda de que las mujeres, especialmente las del área rural, han soportado el esfuerzo de la crisis económica y el ajuste. Por ejemplo, la reducción en los gastos de salud y educación.

Para demasiadas niñas, el segundo decenio de la vida –**la adolescencia**– es un período de gran vulnerabilidad y de potencial perdido. Forzadas a menudo a colaborar en las tareas del hogar y hacer frente a responsabilidades económicas, asumiendo funciones de esposas y madres, las adolescentes ven como se les niega sus derechos a la educación y a recibir servicios sanitarios y se les impide desarrollar todo su potencial.

En el caso de la educación, cuando las condiciones económicas son precarias, las niñas son las primeras en ser retiradas o no ser inscritas en la escuela. En el caso de los servicios de salud, las mujeres y los niños están sufriendo significativamente de un deterioro en los niveles de nutrición. Los estudios confirman que uno de los efectos de las políticas de ajuste estructural en el país, tal como el recorte a los subsidios a los alimentos, es una mayor tasa de desnutrición, especialmente entre las mujeres y los niños. De acuerdo con la Encuesta Materno Infantil de 1999, el 49.7% de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición crónica y 26.6% de desnutrición global.

Otra característica de la actual situación de la mujer guatemalteca, por ejemplo, ha sido una creciente feminización de la agricultura en pequeñas fincas familiares, conforme los hombres buscan trabajo asalariado en otras actividades agrícolas o emigran a las áreas urbanas para encontrar empleo. Las cifras de la OIT, muestra un porcentaje muy alto de mujeres que realizan trabajo agrícola en calidad de asistentes familiares. Pese a lo anterior, la Planificación del Desarrollo del país, no ha logrado reconocer de manera integral ni sistemática la contribución de las mujeres al proceso de desarrollo rural. Así las estrategias agrícolas siguen dirigidas a los hombres y las mujeres tienen poco acceso a los recursos y servicios del gobierno.

En países como el nuestro, el número de hogares cuya cabeza es una mujer, ha venido creciendo tanto en las áreas rurales como en las urbanas, acompañado de un incremento en las actividades domésticas de las mujeres, lo que se ha llamado el trabajo reproductivo, esto es, el trabajo de obtener combustible y agua, cuidar los niños y los ancianos, comprar y procesar alimentos, hacer la lavandería, mantener limpia la casa, y en general administrar el hogar. Según datos estadísticos, las mujeres trabajan jornadas más largas (15 horas en tareas agrícolas combinadas con los trabajos del hogar que los hombres; ilustrando que las mujeres son agentes activas del desarrollo y no simplemente víctimas que han sido despojadas de bienes y servicios necesarios.

Resumiendo, las políticas de ajuste han establecido marcadas diferencias de Género, las jornadas de trabajo de las mujeres se han alargado, se les paga menos que a los hombres tanto en la economía formal como informal. Son las mujeres las que menos comen cuando hay menos y las niñas las que se educan de último. La participación femenina en el manejo de pequeñas parcelas y animales de corral se ha convertido en una necesidad en las comunidades indígenas. Cuando las mujeres incrementan su jornada de trabajo su salud y bienestar se ve más afectadas.

Hemos argumentado la actual situación de la mujer Guatemalteca del área rural. Así mismo debemos de recordar que las mujeres con tierra o casi sin tierra que no pueden producir para la autosubsistencia de la familia deben de encontrar algún modo para poder ganar los ingresos necesarios para la compra de alimentos que no puedan producir.

Históricamente se han cometido serios errores estratégicos para el desarrollo económico de Guatemala, y esas estrategias han generado todo un cuerpo de creencias y formas de actuar que han sido causante que la pobreza se produzca y reproduzca. Un primer error es pretender dirigir el desarrollo económico desde el gobierno, con criterios deterministas que en la mayoría de los casos han ido en contra de lo que el mercado necesita y desea. Con el propósito de crear capacidad de análisis, estudio y transformación de los efectos negativos de la actual situación de la mujer del área rural, la investigación: *"La Feminización en la Producción y Comercialización de Productos Agrícolas en el Departamento de Quetzaltenango"*, pretende crear un sistema de análisis del rol de la mujer en la agricultura, que busque coadyuvar el mejoramiento integral y gradual de las condiciones de desarrollo económico, cultural, social y político del Altiplano Occidental del país, especialmente aquellas áreas del departamento de Quetzaltenango. La idea es compartir la actual situación social y económica de la mujer, que permita ofrecer una prueba concreta de que la reducción de las diferencias por razones de sexo mediante el aumento del capital físico y humano de la mujer fomenta el crecimiento agrícola, el aumento de los ingresos de la mujer y una mayor seguridad alimentaria y nutricional para todos.

Con el presente estudio se ha pretendido encontrar el verdadero rol de la mujer indígena en la agricultura, además realizar un análisis de las relaciones en torno a la posesión y utilización de los principales recursos. La investigación se llevó a cabo entre los meses de septiembre a enero de 2004 y fue realizada por varias técnicas: se recabó información estadística y bibliográfica, se llevaron a cabo pláticas y conversaciones informales con mujeres agricultoras en sus comunidades y en mercados regionales de

mayor importancia; así como una encuesta en cada municipio del departamento, donde fueron seleccionadas las mujeres a encuestar de acuerdo a varios criterios, como prácticas agrícolas, ubicación, áreas con riego, etc.

Este trabajo no hubiera sido posible, sin la colaboración de más de doscientas cincuenta campesinas indígenas y no indígenas que tuvieron a bien responder a nuestras preguntas. En ese sentido queremos agradecerles especialmente su colaboración. Es necesario indicar que este estudio contó con el concurso eficiente del Licenciado Francisco Meza de la Unidad de Investigaciones y Publicaciones de la Universidad Rafael Landívar.

CAPITULO I PARTICIPACION ECONOMICA DE LAS MUJERES

La definición y distribución temprana de roles y espacios y el desigual acceso a los recursos se han constituido en los principales obstáculos que las mujeres enfrentan en sus opciones y oportunidades de vida. Ellos han estado en la base de posicionamiento femenino ante el empleo (entendido en su concepción amplia de trabajo productivo): las mujeres han debido renunciar a él o compaginarlo con su tarea doméstica, en un modelo de "doble presencia" que explica la multiplicidad de roles que hoy la mujer asume y exige un desdoblamiento del tiempo, de la atención, los espacios y las energías femeninas para hacer posible el funcionamiento de la casa como si se dedicara a ella a tiempo completo lo que resulta en una notoria desigualdad en el uso del tiempo y en la distribución de las cargas. Las que trabajan afuera tienen jornadas mucho más prolongadas, levantarse temprano, ir a la cama tarde y abandonar toda actividad recreativa es el recurso para sostener esta "doble presencia". Por tanto, la desigual distribución de las cargas y de la disponibilidad de tiempo refuerza la inequidad de acceso a los recursos.

Las concepciones culturales acerca del valor de las actividades y capacidades femeninas, de las relaciones con sus padres y maridos y, ante todo sobre lo que les corresponde ser y hacer a hombres y mujeres, se trasladan al ámbito laboral e, interactúan con las exigencias y condicionantes productivas y económicas. Ambos factores determinan la división sexual del trabajo y contribuyen a explicar que el mercado de trabajo haya reservado a la mujer los puestos más alejados del poder de decisión, prolongue los hábitos hogareños adjudicándole las tareas asimilables y las más rutinarias, menos creativas y escasamente valoradas y la aleje de los empleos técnicos, con alto contenido tecnológico o con las mejores perspectivas de desarrollo de carrera.

1. Género y mercado de trabajo

El ingreso tardío de la mujer al mercado laboral se ha efectuado en condiciones de desigualdad y a partir de peculiaridades y sobreexigencias notorias. La posición de la mujer en la organización económica es inherente a la relación que tiene con los recursos y los factores productivos, así como a los derechos y capacidades que posee en materia de acceso al trabajo y a los ingresos. En ese sentido, la economía parte de la consideración que la mujer puede ser, al igual que el hombre, una empresaria o una trabajadora, siendo por tanto totalmente medible su contribución a la economía. La medición de la contribución económica se puede iniciar identificando la oferta de trabajo disponible para la producción de bienes y servicios, que en términos de las estadísticas oficiales equivale a la población económicamente activa

Si se observa el Cuadro I, de 1981 al 2002 las mujeres económicamente activas han tenido una tasa de crecimiento que representa que para el año 1981 de cada 10 mujeres participa una; en el 2002, dicha relación habría bajado de cada 10 mujeres participan dos. En el caso del hombre estos datos para el año 2002, de cada 10 hombres, 6 participan en la actividad económica, lo que significa que la subutilización de la mano de obra sigue siendo predominantemente femenina.

CUADRO I
Evolución de la participación económica de la mujer 1981 - 2002
(Mayores de 7 años)

Mujeres	1981	1994	2002
Población Total de mujeres	2,070,842	3,328,901	4,592,917
PEA	247,406	470,370	941,704
Porcentaje acumulado	11.9	14.1	20.5
PEI	1,817,434	2,858,531	3,651,213
Porcentaje acumulado	87.8	85.9	79.5

Fuente: INE. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. 2003

Los datos del 2002, señalan que la inserción de la mujer a la actividad económica en el área urbana es del 34.6 por ciento. En el área rural se produce una participación femenina del 18.6 por ciento.

CUADRO II
Evolución de la PEA según categoría ocupacional por sexo 1981 - 1999
(En porcentaje)

Categoría	Mujeres 1981	Hombres 1981	Mujeres 1999	Hombres 1999
Patrono/na	0.9%	0.6%	1.6%	4.0%
Cuenta propia	50.6	35.0	39.7	25.9
Asalariado/da	40.6	52.6	43.3	54.5
Trabajador/ra familia no remunerada	7.9	11.8	15.4	15.6
Total absoluto	449,220	1,696,220	1,518,708	2,676,890

Fuente: FLACSO, con base en la Encuesta de Ingresos y Gastos, 1979 - 1981 y 1998 - 1999 del INE.

El cuadro 2, muestra algunas características, como por ejemplo la participación de la mujer en la PEA total ha mejorado de modo significativo de 1981 a 1999. Si bien la situación varía considerablemente para cada grupo de mujeres según edad, nivel socioeconómico y cultural, lugar de residencia, etc. una mirada global a la situación a fines de los 90 es un muy buen testimonio de ello.

- La participación femenina en la PEA aumentó de manera sostenida en las dos últimas décadas y como resultado de ello representa casi el 34.6 % a nivel urbano, siendo la tasa de participación laboral, en 1981, del 26.7% (casi 8 puntos menos que 2002).
- El crecimiento sostenido de las tasas de participación femenina demuestra que la incorporación al mundo del trabajo es un proceso irreversible que no depende exclusivamente de la situación de crisis económicas y que implica un cambio cualitativo de su comportamiento: las mujeres se alejan de la imagen de una "fuerza de trabajo secundario" y los ingresos obtenidos a través de su trabajo (realizado bajo

las más variadas modalidades) son cada vez más importantes en la conformación del ingreso familiar.

- La voluntad de formación femenina no ofrece duda: se han incrementado notoriamente los niveles educativos –siendo la tendencia regional la de presentar participación igualitaria e incluso mayoritaria a nivel universitario- e incluso se ha constatado que las mujeres asisten más que los hombres a actividades de calificación, actualización y reconversión ocupacional.

Pese a ello la situación desfavorable persiste:

- La tasa de PEI femenina, en 2002, superaba casi en un 79.5%, en relación con a la de los hombres, en especial las provenientes de los hogares más pobres.
- El peso de la informalidad es mayor en la población ocupada femenina, debido a la incidencia del trabajo doméstico (inestable, desprotegido, de la más baja categoría en la estructura ocupacional y con el ingreso promedio más bajo). Las mujeres son mayoría en el trabajo a domicilio que conjuga reducción del costo de mano de obra, género y pobreza y donde la sobreexigencia de tareas y responsabilidades para las mujeres se torna incuestionable: mientras hacen trabajo remuneradas, atienden a la familia y al hogar: Derivado de lo anterior, el mercado de trabajo informal ocupa al 55% de la PEA femenina total y un 45% de la misma se desempeña en mercados más formales.
- La mano de obra femenina está afectada por una fuerte segmentación ocupacional. Las ocupaciones en las que predominan los hombres son siete veces más comunes que aquellas en las que predominan las mujeres. Además, las ocupaciones "femeninas" se concentran en los estratos inferiores del mercado de trabajo en términos de remuneración, calificación, condiciones ocupacionales, estabilidad, reconocimiento social y perspectivas de desarrollo por lo que las mujeres padecen una doble segmentación: horizontal (en los sectores de actividad y en el tipo de ocupación) y vertical (en las categorías ocupacionales, en el acceso a los lugares de decisión, etc.) .
- Las mujeres se ven especialmente afectadas por la tendencia al deterioro de la calidad del empleo que viene ocurriendo en el país, reciben una remuneración menor que los hombres por un trabajo de igual valor y estas diferencias se agudizan en los trabajos más calificados. Considerando el total de los ocupados las mujeres gana el 64% menos, las ocupadas en el sector formal ganan el 74% del salario de los hombres y en el informal el 52%.
- Se les reclama un nivel de escolaridad significativamente superior al de los hombres para acceder a las mismas oportunidades de empleo y el crecimiento de sus niveles de escolaridad no le garantizan más y mejores empleos en comparación con los hombres.
- El sector empresarial también se caracteriza por un sesgo de género. Las mujeres microempresarias se concentran en los sectores económicos que tienen que enfrentarse a mayor competencia en el marco de la apertura económica (prendas de vestir, tejidos de punto, cuero, etc), su acceso al crédito es más complejo y recortado, su posibilidad de manejo de la información y las oportunidades de negocios también es menor, etc.
- Las consecuencias que la revolución tecnológica, la regionalización creciente, las transformaciones en la naturaleza y la división del trabajo han generado tanto

ventajas como desventajas entre las mujeres acrecentando la heterogeneidad entre ellas: en algunos subsectores de servicios, las mujeres se están beneficiando de nuevas y mejores oportunidades pero en el sector manufacturero especialmente, la introducción de la tecnología de punta y de los sistemas de calidad las está relegando a un segundo nivel aún cuando se trata de ramas de actividad en las que ellas han sido siempre mayoría, dado que exigen alto nivel de calificación en áreas técnicas a las que ellas no accedieron; la tercerización las está relegando a las tareas y/o empresas de menor calificación y dado que, los salarios femeninos son menores, las empresas tienden a contratar mujeres con mayores niveles educativos que los hombres pero entregándoles trabajos para los que están sobrecalificadas y por los que reciben salarios similares o inferiores a los de los hombres con menor educación.

- Dado que una de las causas principales de la pobreza es la subutilización de la fuerza de trabajo, por desempleo o por empleo en actividades de baja productividad, la división sexual del trabajo tiene una responsabilidad fundamental en la asociación entre mujer y pobreza. O sea, la mayor vulnerabilidad de las mujeres de caer en situaciones de pobreza tiene que ver con las desventajas sociales frente a los varones para acceder y controlar los recursos productivos, con su menor participación en las instituciones y con la menor valoración social que reciben sus actividades y capacidades y, por ende, con las mayores dificultades para acceder y permanecer en el mercado. Los factores de la pobreza en la mujer se asocian a la familia que en el caso de los hombres. La enfermedad de los hijos, la muerte o abandono del marido, el nacimiento de hijos, la violencia doméstica que disminuye rotundamente la autoestima son algunas de las causas por las cuales las mujeres caen en la pobreza, abandonan la formación laboral y se retiran del mercado. Para los hombres, la pobreza en cambio, está más relacionada a su ingreso al mercado de trabajo.

A ello se suma que, a partir de los 80 en toda América Latina, se ha producido un aumento de los hogares con jefatura femenina que se estiman superan el 30% del total, los que caen más fácilmente en la pobreza por cuanto las mujeres perciben menores ingresos, muy frecuentemente tienen un nivel educativo menor, carecen de las calificaciones adecuadas y el número y la edad de los niños condicionan sus posibilidades de ingreso al mercado de trabajo en igualdad de condiciones o, en el caso de mujeres mayores, es su propia edad la que condiciona sus ingresos. Es un fenómeno mundial que tiene su origen en los cambios demográficos (migraciones temporales o definitivas de hombres, vejez femenina, embarazo adolescente), el debilitamiento de las relaciones familiares que regulaban las transferencias de ingreso hacia las esposas e hijos (divorcios, separaciones, maternidad en soltería) y en las consecuencias sociales de la crisis económica y del ajuste.

Todo ello indica que, en verdad, varones y mujeres no compiten en el mismo mercado sino que tienen exigencias diferentes tanto en la demanda de la mano de obra como en la oferta. Cuando se analizan los elementos que juegan para requerir personal femenino tienen un papel predominante el tipo de ocupación que requiere mano de obra femenina, la renuencia a contratar mujeres por los costos sociales que genera, los preconceptos y estereotipos, etc. Muy a menudo ciertos sectores de actividad se plantean la contratación de una mujer para un puesto de responsabilidad, en primer lugar, en términos de las relaciones de autoridad con sus colegas masculinos y de su

disponibilidad horaria. Sólo después se analizan su experiencia y aptitudes para el trabajo. Por eso los criterios de selectividad y los propios mecanismos de ingreso resultan, generalmente, más rigurosos y exigentes para las mujeres.

Esto conduce a que, más allá de su formación, el ingreso al mundo laboral de las mujeres, especialmente en las áreas no tradicionales, necesite de apoyos adicionales (conocidos, empresas familiares, etc.) dado que, en una alternativa de competencia abierta, tienen desventajas no explicitadas pero definitorias que marcan el comienzo mismo de la actividad laboral. Basta para comprobarlo revisar los niveles educativos de hombres y mujeres para un mismo puesto que muestran la exigencia de mayores créditos educativos para ellas. A ello debe sumársele que la inserción de mujeres en sectores "tradicionalmente masculinos", de innovación tecnológica o en condiciones de competencia profesional agudiza las resistencias y/o agresiones. Las faltas de respeto a la dignidad de trabajadores y trabajadoras, una de cuyas expresiones es el acoso sexual, constituyen un obstáculo mucho más fuerte de lo que habitualmente se considera. El riesgo de enfrentar situaciones de este tipo es un elemento desmotivador para las mujeres.

Por su lado, en la decisión femenina de trabajar, además de la necesidad económica, intervienen variables tales como el costo de oportunidad generado por la relación entre la atención de las labores domésticas y el empleo remunerado, el estado civil, la calificación profesional de la que se dispone, la selección de la tarea a desempeñar en relación con el nivel de instrucción, especialmente cuando éste es alto.

2. Género en las relaciones productivas

Cada sociedad ha construido una división genérica del trabajo por la cual las mujeres son responsables principalmente del trabajo reproductivo de criar a los hijos y mantener el hogar pero esto no se considera trabajo real puesto que se percibe como el rol natural de la mujer. El trabajo reproductivo no se considera una actividad económica y esto se refleja en el hecho de que no se contabiliza en las estadísticas nacionales. En muchas sociedades, tanto las mujeres como los hombres realizan trabajo productivo, esto es, producen bienes y servicios para su subsistencia o para el mercado, pero el rol de los hombres en la producción tiene un valor más elevado, aunque exista un incremento en la participación de la mujer en la fuerza de trabajo.

En el censo de 2002, la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura, el comercio por mayor y menor, los restaurantes y hoteles, así como la industria manufacturera textil y alimenticia son las actividades económicas más importantes desarrolladas en el país. Cerca del 42.1% de la PEA trabaja en actividades agrícolas. En el contexto nacional, la mujer trabaja predominantemente en el comercio con un negocio propio, y en los servicios y en la industria como asalariada. Su incursión en la agricultura ocurre en condiciones más excluyentes, con bajos salarios y como trabajadora familiar no remunerada. Cabe mencionar que los incrementos de su participación en la PEA agrícola total de un 5% a un 17% en los últimos veinte años obedece al auge de los productos no tradicionales. En el área urbana, las ramas de comercio, industria manufacturera y servicios absorben la mayor parte de la PEA femenina, como se observa en el cuadro III.

CUADRO III
Estructura de la PEA por sexo y rama de actividad económica

	1981				1999			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
PEA Total	1,696,045	100	449,220	100	2,676,950	100	1,518,708	100
Agricultura	1,031,889	61	57,308	13	1,389,457	52	287,583	19
Industria	287,770	17	127,447	28	569,823	21	366,246	24
Comercio	138,362	8	144,688	32	342,674	13	487,531	32
Servicios	238,024	14	119,777	27	374,996	14	377,348	25

Fuente: FLACSO, con base en la Encuesta de Ingresos y Gastos, 1979-1981 y 1998-1999 del INE.

La industrialización orientada a la exportación también ha contribuido al crecimiento del empleo femenino de bajo salario, particularmente en las zonas de procesamiento de exportaciones, cuyo número se ha ajustado bajo el ajuste estructural. Esto da cuenta, en parte del incremento en la participación de la fuerza de trabajo femenina en la medida en que los hombres están menos dispuestos a ocupar estos empleos y la tendencia que tiene que ver con la feminización del trabajo y el deseo de parte de los empleadores a tener una oferta de trabajo más barata, más desechable y más flexible.

Sin duda la vinculación de la mujeres a los factores productivos es un factor determinante en sus actividades económicas, sociales y culturales. Diversos sistemas precarios ocupacionales derivan de la falta de acceso a activos, como aceptar acuerdos informales en labores casuales o alquilar tierras a cambio de servicios o de una parte de la producción.

Esto mismo se observa en muchas de las empresas que existen en los mercados de bienes, formadas a partir de la propiedad familiar de activos, registrados regularmente a nombre de los esposos o compañeros del hogar. De esa cuenta, la proporción de patronas o mujeres empresarias es también menor que la de los hombres con relación a la población activa total.

Lo anterior hace hincapié en que la participación de la mujer en la actividad económica depende de las funciones que desempeña de conformidad con ciertas habilidades y conocimientos especiales que se van recibiendo en la sociedad y la familia, como ámbito social que sintetiza un conjunto de relaciones organizadas de manera interactiva, a partir de la producción y reproducción de la vida inmediata.

Entre las principales ocupaciones (agricultura, industria, comercio y servicios) de las mujeres, la agricultura es la principal fuente de ingresos de la mujer rural, seguida por las artesanías y el comercio en las cuales desempeña las mismas labores que los hombres. El trabajo asalariado en la agricultura es regularmente temporal dado al carácter estacional de los principales cultivos.

El sector industria aglutina mano de obra femenina en un porcentaje considerable, debido a que contempla la economía artesanal y la inclusión en las

actividades de maquila, que incorporado como obrera un gran número de obreras. De esta manera, mientras en el área urbana la mujer que trabaja en la industria es asalariada, en el área rural en cuentapropista, derivado de las actividades artesanales. Otro mercado en el que incursionan muchas mujeres, sobre todo en áreas urbanas es el de tortillería donde el bajo nivel de escolaridad y hasta analfabetismo son casi generalizados.

CUADRO IV						
Categoría ocupacional de las mujeres por sector económico						
(En porcentaje, 1999)						
Categoría Ocupacional	Agricultura	Industria	Comercio	Servicios	PEA Total Femenina	% Categoría Ocup./PEA
Patronas	6.6	26.8	58.3	8.3	24,104	1.6
Cuenta Propias	9.8	32.3	49.8	8.2	602,923	39.7
Asalariada Privada	21.5	20.2	16.3	41.9	580,699	38.2
Asalariada Pública	1.2	0	0	98.5	77,602	5.1
Trabajadora Familiar no remunerada	43.1	20.6	33.7	2.5	233,380	15.4
Total mujer por sector	18.9	24.1	32.1	24.9	1,518,708	100

Fuente: FLACSO, con base a datos de la ENIGFAM, INE, 1999.

El crecimiento del comercio ha ejercido una alta atracción para la mujer, al absorber el 32.1% de la PEA femenina para 1999. El comercio ofrece trabajo a cerca de medio millón de mujeres cuya participación se da en condiciones de baja calificación. La característica de esta ocupación es el comercio a detalle, ya sea vendiendo comida los fines de semana, ventas de cosméticos, productos de limpieza, ropa, abarrotes o helados en sus casas, todo ello para complementar un ingreso extra para la manutención del hogar.

En este tipo de actividad, las mujeres generalmente venden en puestos fijos en mercados o incluso dentro de su propia casa, empleando los utensilios del hogar, el apoyo a la fuerza de trabajo de parte de las hijas mayores, con lo que ahorran los gastos de operación como renta de local y pago de salarios a otras personas.

En lo referente a los servicios, la destacada participación de este sector en la demanda de mano de obra femenina reside en un conflicto en que los empresarios de servicios no siempre están interesados en mantener salarios bajos como los que se pagan en la agricultura. Las actividades de servicios ocupan el 25% del trabajo femenino, y junto con el comercio, como sector terciario, absorben el 57% de la PEA femenina total para 1999.

En el área de servicios, es común ver como la mayoría de mujeres se emplea en salones de belleza, pequeñas lavanderías, restaurantes, hoteles, agencias de viajes, servicios domésticos, etc.

Muchas de las ocupaciones de mujeres corresponden a la categoría ocupacional en que se encuentren trabajando. En el caso de las mujeres empresarias y trabajadoras por cuenta propia sobre el grupo de miembros directivos, mientras que en los puestos del sector público, resalta por ejemplo, la ocupación de profesionales, científicos e intelectuales. En el mercado privado, la mayor proporción de mujeres se encuentra empleada como trabajadora no calificada.

CUADRO V						
Tipos de ocupación de las mujeres y comparaciones porcentuales de la PEA total						
Años 1981 - 1999						
	1980 - 1981			1998 - 1999		
	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
PEA ocupada total del país	2,135,840	439,795	21	4,195,596	1,518,708	36
Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial	28,704	4,556	0.2	457,213	254,797	6
Profesionales, científicas e intelectuales	87,948	36,330	1.7	181,177	89,879	2
Técnicas y profesionales nivel medio	58,788	24,629	1.2	122,515	49,101	1
Empleadas de oficina	-	-	0.0	121,302	61,720	1
Trabajadoras de servicios y vendedoras	251,784	132,606	6.2	352,843	231,991	6
Trabajadoras agropecuarias calificadas	1,059,883	50,728	2.4	568,314	56,899	1
Operarias y artesanas	359,479	104,560	4.9	623,885	236,915	6
Operadoras de maquinaria	76,448	547	0.0	145,711	40,527	1
Trabajadoras no calificada	212,806	85,839	4.0	1,621,504	496,879	12
Fuerzas armadas	-	-	0.0	1,132	.	0

Fuente: INE, ENIGFAM 1998 - 1999 y la encuesta 1980 - 1981.

La ocupación que incorporaba un volumen considerable de fuerza de trabajo en el país es la de trabajadoras no calificadas que constituyen un 33% de la población activa femenina. La demanda de trabajo en puestos directivos, profesionales, intelectuales y empleados no manuales en el sector público y privado se ha multiplicado nueve veces a favor de las mujeres en los últimos veinte años, mientras que la demanda masculina lo ha hecho en la mitad para las mismas ocupaciones.

Sin embargo, bajo un examen más detenido y partiendo del criterio oficial de que se considera trabajadora a toda persona que desarrolla una actividad y que representa ingreso y beneficio para ella, su familia y la sociedad, y que existe una diversidad de actividades de índole familiar, con fuertes similitudes con las actividades formales, a continuación se procede a puntualizar algunas características de las mujeres en el sector de la agricultura, como eje principal de la investigación.

3. Género y agricultura en Guatemala

Una de las características de la actual situación de la mujer guatemalteca, por ejemplo ha sido una creciente feminización de la agricultura en pequeñas fincas

familiares, conforme los hombres buscan trabajo asalariado en otras actividades agrícolas o emigran a las áreas urbanas para encontrar empleo. Las cifras de la OIT, muestra un porcentaje muy alto de mujeres que realizan trabajo agrícola en calidad de asistentes familiares. Pese a lo anterior, la Planificación del Desarrollo del País, no ha logrado reconocer de manera integral ni sistemática la contribución de las mujeres al proceso de desarrollo rural. Así las estrategias agrícolas siguen dirigidas a los hombres y las mujeres tienen poco acceso a los recursos y servicios del gobierno. Los censos y encuestas sobre hogares se diseñan bajo el mismo supuesto: "Los activos" son los hombres, porque por definición son ellos los agricultores, mientras que las mujeres son las "inactivas", por su status de "ama de casa".

En países como el nuestro, el número de hogares cuya cabeza es una mujer, ha venido creciendo tanto en las áreas rurales como en las urbanas, acompañado de un incremento en las actividades domésticas de las mujeres, lo que se ha llamado el trabajo reproductivo, esto es, el trabajo de obtener combustible y agua, cuidar los niños y los ancianos, comprar y procesar alimentos, hacer la lavandería, mantener limpia la casa, y en general administrar el hogar. Según datos estadísticos, las mujeres trabajan jornadas más largas (15 horas) en tareas agrícolas combinadas con los trabajos del hogar que los hombres; ilustrando que las mujeres son agentes activas del desarrollo y no simplemente víctimas que han sido despojadas de bienes y servicios necesarios.

La expansión de cultivos de productos de exportación no tradicional como la siembra de flores, arveja china, fresa y plantas ornamentales, han abierto últimamente un espacio laboral para las mujeres, deteniendo en gran medida la migración hacia otras regiones debido a la demanda de su trabajo por parte de agroexportadores o comercializadoras, sobre todo en el Altiplano y Región Norte del País. En estos casos en que la mujer, esposa o hija, ha sido contratada o subcontratada y desempeña las mismas labores que los hombres, suele obtener menores ingresos y muchas veces esta sujeta a discriminación laboral sin que aparezca su nombre en las nóminas de los contratos, sino únicamente el del esposo.

En medio de esta exclusión de sus derechos la participación de las mujeres en el sector agrícola de exportación contribuye considerablemente a la sobrevivencia de las familias, especialmente por sus actividades de ayuda, como suele considerarse a la trabajadora familiar no remunerada. Como trabajadora familiar, por un lado, la mujer apoya compañero en las actividades productivas, por el otro, produce bienes y servicios en horario en que cesa su función reproductiva, que se dedica al autoconsumo como el cultivo de hierbas, cosecha de granos básicos, desgrane de mazorcas, cuidado de aves y otras actividades.

3.1 La mujer y la producción agrícola

En muchas zonas del mundo existe una creciente tendencia en la actualidad a lo que se ha dado en llamar la "feminización de la agricultura". A medida que disminuye la participación de los hombres en la agricultura, el papel de la mujer en la producción agrícola se hace cada vez más dominante. Las guerras, las enfermedades, la falta de trabajo, han reducido la población rural masculina. Otra causa importante de este

fenómeno es la migración de los campesinos a los pueblos y las ciudades, en sus propios países o en el extranjero, en busca de empleo remunerado.

Esta tendencia ha tenido como resultado un aumento del número de familias encabezadas por mujeres. Varios estudios han mostrado que las mujeres que son cabeza de familia suelen ser más jóvenes y tener un nivel de educación más bajo que los cabeza de familia varones. Por lo general, tienen también menos tierra para trabajar e incluso menos capital y mano de obra agrícola adicional con que trabajarla.

A causa de la escasez de mano de obra y capital, las mujeres que son cabeza de familia se ven obligadas con frecuencia a hacer ajustes en los sistemas de cultivo y los sistemas agrícolas. Esos ajustes han tenido como consecuencia reducciones de la producción y, en algunos casos, la adopción de cultivos de menor valor nutricional. Por ello, no es sorprendente que esas familias padezcan a menudo la malnutrición e inseguridad alimentaria en mayor medida que otras.

Si exceptuamos a la mujer acreditada como empresaria o titular de una explotación agraria (del que número es, todavía, muy poco significativo), la mayor parte de las mujeres que aportan su trabajo a la Explotación Familiar Agraria (EFA) pertenecen a, lo que se ha dado en llamar, "el colectivo invisible". La mujer agricultora que colabora en la explotación familiar aporta un trabajo no reconocido, no remunerado y que no figura en las estadísticas. Algunas veces, en la sombra, desarrolla funciones de coempresaria, que tampoco se le reconocen y para las que en la mayoría de los casos no ha recibido una formación adecuada. No participa en las relaciones exteriores de la explotación, ni suele aparecer como socia en las cooperativas y organizaciones profesionales agrarias. De forma que el trabajo atípico, por la duración de sus horarios, su ritmo estacionario, su ámbito mal definido por el límite del trabajo doméstico, la ausencia del estatuto profesional, etc., son factores que hacen que el trabajo de la mujer en el sector agrario escape, a menudo, a la consideración política, a la legislación y a las estadísticas. Es urgente emprender acciones dirigidas a corregir esta situación. En efecto, si para las mujeres titulares de explotación, los derechos económicos y sociales son comparables a los de los hombres, para las agricultoras colaboradoras esos derechos no son, en la mayoría de los casos, individuales, sino derivados de los de sus maridos.

Estaríamos pues, frente al primer planteamiento fundamental en la lucha de las agricultoras por conquistar su dignidad: "el reconocimiento, a todos los efectos, del trabajo que aportan a las explotaciones agrícolas y ganaderas, con el fin de que puedan beneficiarse de un estatuto profesional que les garantice la titularidad de sus derechos". En definitiva, reconocer el estatuto profesional de las agricultoras implica concederles derechos propios en el sistema de protección social, permitir que tengan acceso a una profesión en la que se sientan realizadas, que puedan ejercer su profesión en condiciones socioeconómicas favorables y tener fácilmente acceso a la formación permanente, así como aprovechar un contexto social positivo para recuperar los retrasos que tanto han contribuido a su segregación y aislamiento. Además, hay que tener en cuenta que un mejor conocimiento acerca del trabajo de la mujer agricultora permitiría medir el impacto de las medidas y programas comunitarios adoptados al amparo de los Fondos Estructurales y sobre los que, actualmente, no existen datos utilizables desagregados por sexos.

Por otra parte, al no reconocerse en términos jurídicos el trabajo de la agricultora colaboradora se propicia que las disposiciones legales en materia de seguridad social no se apliquen en su caso, ya que escapan a la noción de "trabajadora"; de la misma manera que no disfrutan de derechos en el caso de enfermedad o de incapacidad en el trabajo, ni mucho menos en materia de embarazo y maternidad, careciendo, incluso, de un servicio de sustitución: Las agricultoras, frente a esta situación, proponen la instauración de una cotización única por explotación agraria, calculada sobre sus rendimientos y que genere derechos para todas las personas que trabajan en ella y que se emprenda un estudio sobre el coste que supondría.

En cuanto a las cuestiones relativas a la salud y seguridad laboral hay que tener en cuenta, en un sentido más amplio, que la agricultora trabaja bajo presión, sin que se reconozca debidamente su trabajo. Esto conlleva grandes esfuerzos físicos y grandes tensiones nerviosas; además, compatibilizar el trabajo de la explotación con las tareas domésticas supone, no sólo un alargamiento de la jornada, sino un conflicto de roles, con el consiguiente riesgo de enfermedades psicosomáticas. Esta situación se agrava cuando las condiciones de trabajo se precarizan y no se respeta la normativa. Otro factor que afecta a la salud de las agricultoras es el entorno de vida y de trabajo, la exposición a sustancias peligrosas y productos de protección de las cosechas conlleva riesgos para la salud, así como el contacto con plantas y animales capaces de transmitir enfermedades.

Otra de las claras discriminaciones a las que se ve sometida la agricultora es la de la formación. Debido a la reestructuración de las explotaciones agrarias, la gestión y la organización el trabajo se complica. Esta evolución cualitativa de las tareas en la explotación agraria debe ir pareja a una mejora de la formación de los agricultores y agricultoras. La evolución tecnológica del material agrícola y el empleo de la electrónica en la maquinaria, la apreciación del estado fisiológico y sanitario de los productos, la necesidad de adoptar una gestión financiera rigurosa (contabilidad, relaciones comerciales, etc.) son, por tanto, ejemplos que prueban que el agricultor y la agricultora de hoy deben asumir tareas para las que una formación cualificada es imperativa.

Si a esto añadimos las nuevas orientaciones de la Política Agraria Comunitaria, y hablamos de desarrollo rural, diversificación de actividades para compensar la caída de las rentas en las pequeñas explotaciones agrarias, y si tenemos en cuenta que el éxito de la mayor parte de estas medidas va a depender, en gran manera, de la capacidad de esfuerzo y de adaptación de las agricultoras, estamos evidenciando las necesidades de formación como una herramienta indispensable para construir el futuro del mundo rural. Pero el verdadero problema que encuentran las agricultoras que desean conseguir una mejor preparación para afrontar su trabajo, es no tanto el de la existencia y las condiciones de acceso a las redes de formación como el del tiempo. El trabajo y el peso de las tareas familiares se convierten en un obstáculo, a veces "insalvable" en su motivación para la formación. Sólo el desarrollo de infraestructuras y la evolución de las mentalidades en cuanto al reparto de las responsabilidades y del tiempo, pueden resolver el problema de la participación de las mujeres en los procesos de formación.

Como ya hemos podido constatar, la mujer del medio rural y, de un modo más específico, la mujer agricultora, tiene problemas propios determinados por el territorio y el paisaje donde desarrolla su vida cotidiana. A ello se suman los condicionantes ligados a de la actividad agraria. El sector agrario está atravesando un fuerte proceso de reconversión que, mientras ha llevado a muchos agricultores a abandonar su actividad, está obligando a aquellos que eligen permanecer en el campo a mejorar su capacidad profesional para ser más competitivos. Sin embargo, la preparación e integración social del agricultor, y más aún de la agricultora, es escasa y para que el mundo rural de forma global y el sector primario y la mujer agricultora, en particular, puedan, no sólo superar la crisis que envuelve al sector, sino afrontar el futuro en igualdad de condiciones respecto a cualquier otro ciudadano, necesitan información. Una información/formación clara, próxima y útil es el mejor servicio que puede ofrecerse a este colectivo. Pero desgraciadamente no se informa suficientemente sobre los problemas del campo y, todavía menos de los problemas específicos de la mujer rural.

En efecto, esta información, aunque existe, llega tarde y proviene casi exclusivamente del mundo urbano. Este último, utilizando medios propios, muy a menudo inadecuados a las necesidades y al nivel cultural de la población agrícola, no satisface ni a la fuente ni al interesado. Por otra parte, en sentido inverso, dentro de la corriente informativa, se pone de manifiesto la tendencia a dar una imagen deformada del mundo rural, numerosas veces presentado como una especie de "paraíso idílico" donde los agricultores (hombres y mujeres) viven en perfecta armonía, respirando aire puro, nutriéndose de productos naturales o bien percibiendo subvenciones, a menudo, injustificadas. Existe, pues, manifiestamente, una falta de información de la comunidad rural hacia la comunidad urbana y viceversa. Esta situación no facilita el desarrollo del mundo rural y le dificulta, en consecuencia, la capacidad para hacer frente a las exigencias de la nueva política agraria.

Tenemos que trabajar para crear verdaderas "redes" que aglutinen, procesen y difundan toda la información que pueda ser útil, tanto a los agricultores, como a la sociedad en general. Pero también debemos llevar a cada rincón del medio rural toda esa información que permita mitigar el aislamiento social en el que viven sometidas tantas agricultoras y facilitar el intercambio de experiencias entre ellas. De la misma manera, la falta de información/formación y el bajo nivel de autoestima se convierten en elementos determinantes que entorpecen la iniciativa de las agricultoras a la hora de promover programas comunitarios, así como su participación en ellos.

El papel de las agricultoras en el mantenimiento de las rentas agrarias ha sido, y va a ser, cada vez más decisivo y en las zonas deprimidas son las mujeres las que sufren con mayor contundencia las condiciones de vida desfavorables. Desde la perspectiva de la responsabilidad, el respeto al medio rural y a sus habitantes, entendemos que los programas de desarrollo comunitarios deben nacer de las necesidades concretas en las zonas y colectivos más débiles y aquí encontramos el verdadero protagonismo de la agricultora, puesto que es ella quien mejor conoce las situaciones de necesidad y reconocemos su derecho a implicarse en la promoción, el diseño, la gestión y puesta en marcha de los programas de desarrollo e Iniciativas Comunitarias.

Por otro lado, la producción sostenible de alimentos es el primer pilar de la seguridad alimentaria. En todas las regiones del mundo en desarrollo, millones de mujeres son agricultoras, trabajadoras agrícolas y administradoras de recursos naturales. Con eso contribuyen a la producción agrícola nacional, al mantenimiento del medio ambiente y a la seguridad alimentaria de la familia. Hacen esos aportes a pesar de la desigualdad de acceso a la tierra, a insumos como semillas mejoradas y fertilizante, y a información. Es cada vez más evidente que si el acceso a los insumos fuera menos desigual entre hombres y mujeres la producción agrícola aumentaría mucho lo que beneficiaría a toda la población.

Las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) muestran que la mujer representa más de la mitad de la mano de obra necesaria para producir alimentos consumidos en el mundo en desarrollo. En América Latina los hombres y las mujeres no suelen cultivar parcelas separadas, sino que trabajan juntos en la finca familiar, la mujer desempeña una importante función en la agricultura en pequeña escala, así por ejemplo en nuestro país, la mujer aporta el 25 % de la mano de obra familiar dedicado al cultivos de verduras tradicionales y de exportación.

A pesar de su importancia en la producción agrícola, la mujer suele tener un menor nivel de capital físico y humano que el hombre. Esas diferencias persisten por causa de factores legales, sociales e institucionales que crean barreras para la mujer.

En resumen, entre los factores que determinan las participación y limitación de hombre y mujeres en la agricultura pueden mencionarse:

- Las relaciones de producción imperantes, las diferencias de los sistemas agrícolas, el tamaño de las explotaciones y los niveles de pobreza rural que determinan estrategias de sobrevivencia específicas, así como la vinculación de las unidades de producción a los mercados locales.. Además, inciden variables como la estructura y composición familiar por edad y sexo, flujos migratorios, el origen étnico y racial. Como tendencia general, la participación femenina rural es mayor entre las unidades más pobres, de menor extensión y cuando los hombres y jóvenes de ambos sexos migran para generar ingresos monetarios fuera de la parcela.
- Los cultivos en los cuales la división del trabajo por genero es más flexible y las mujeres tienen una amplia participación son las leguminosas, la papa, la hortalizas, las frutas y los cereales producidos en pequeñas unidades de producción. Las tareas que ellas realizan más frecuentemente son selección y producción de semillas, siembra, deshierba y cosecha. La producción de alimentos, tanto para autoconsumo como para los mercados concentra un amplio porcentaje de la fuerza de trabajo femenina en la agricultura. En cultivos de exportación tradicionales y no tradicionales, como café, banano, flores y frutas, las mujeres trabajan en tareas de viveros, recolección y postcosecha.
- En la producción pecuaria de las pequeñas unidades de producción, tradicionalmente los varones se ocupan del pastoreo y manejo del ganado mayor, para el cual las mujeres realizan el ordeño y procesamiento de la leche y tareas de sanidad animal. Manejan además, la ganadería menor (aves de corral, cerdos, ovejas, entre otros).

- Las actividades poscosecha en las unidades familiares son realizadas fundamentalmente por las mujeres, especialmente las labores de traslado interno, desgrane, lavado, secado y almacenamiento. En cuanto a la transformación de los principales productos de las pequeñas unidades (granos, frutas, leche, carne, entre otros) descansa prácticamente en manos de las mujeres.
- En la comercialización de los productos en el sector de la pequeña producción, los estudios demuestran que las mujeres tienen una participación significativa en dicho proceso.
- La mayoría de las mujeres rurales tienen limitaciones para acceder al recurso tierra, debido a las restricciones legales que se imponen y al predominio de la línea masculina que rige los derechos consuetudinarios de herencia de la propiedad agraria.
- El sustento de las familias, especialmente de las zonas rurales, depende a menudo del acceso de la mujer a terrenos comunales, bosques cercanos y vías fluviales para el suministro de alimentos, leña, agua para el consumo doméstico y la producción agrícola, medicamentos y materiales para la producción de artesanías y la edificación de viviendas. Como esposa, la mujer siempre tiene casi siempre derechos limitados a esos recursos y su acceso se reduce por causa de la adquisición por el Estado y el cambio del sistema de propiedad común al sistema de concesión de escrituras de propiedad particular.
- Los patrones culturales vigentes en la sociedad guatemalteca limitan la contribución de la mujer a la agricultura y al desarrollo, ya que en la mayoría de los casos son subordinadas a los varones, sean ellos padres, esposos, hijos, jefes, dirigentes, etc.
- El crédito dirigido a los pequeños productores no ha beneficiado tampoco a las mujeres, las que se ven doblemente excluidas por el hecho de que el sistema bancario exige como condición para calificar como sujeto de crédito, el ser propietario (a) o socio (a) de cooperativas. La propiedad aceptable como garantía, especialmente la tierra, suele estar en manos de los hombres, y las instituciones financieras formales estiman a menudo que los valores en poder de las mujeres (Por ejemplo las joyas) son inaceptables. Los costos de las transacciones para obtención de crédito: costos de transporte, trámites, tiempo de espera pueden ser mayores para la mujer que para el hombre debido al mayor costo de oportunidad de las actividades que se dejan efectuar.

Las barreras sociales y culturales, el menor grado de escolaridad de la mujer con respecto al hombre y su falta de experiencia en los procedimientos de concesión de préstamos puede limitar también su movilidad e interacción con jefes de crédito o prestamistas que, en su mayoría pertenecen al sexo masculino.

- El bajo grado de escolaridad de la mujer en especial en las zonas rurales, tiene graves repercusiones para la productividad y el ingreso agrícola. Los agricultores más instruidos tienen más posibilidades de adoptar nueva tecnología y de tener acceso a servicios de extensión.
- En lo que respecta a la tecnología, el acceso ha sido escaso, ya que ha estado dirigida de manera exclusiva a los varones, precisamente porque prevalece la

concepción de que los hombres son los que trabajan en la agricultura. Por lo general, las agricultoras tienen menos herramientas que los hombres. Puesto que el capital agrícola es un aporte favorable a los rendimientos, es posible que ellas obtengan menores rendimientos que sus homólogos del sexo masculino. Además, la nueva tecnología en algunos casos, es inapropiada para atender las necesidades de la mujer, así por ejemplo, para la mujer que cultiva sus propias parcelas, la nueva tecnología agrícola puede reducir la carga de trabajo y aumentar la productividad. Pero para la trabajadoras contratadas, la adopción del empleo de dispositivos que permitan ahorrar mano de obra puede significar la pérdida del empleo e ingresos.

- La mujer, a pesar de su papel destacado en la agricultura, no recibe una justa proporción del asesoramiento ofrecido en extensión agrícola ni de otros servicios. Existen algunas restricciones principales para el acceso de la mujer a los servicios de extensión. Primero, en muchos lugares las restricciones culturales evitan que los agentes de extensión del sexo masculino se reúnan con las agricultoras. Segundo, las responsabilidades domésticas limitan a veces la movilidad de la mujer y dificultan su asistencia a reuniones y a cursos celebrados lejos de su casa. En tercer lugar, la mujer tiene menos posibilidades que el hombre de hablar el idioma nacional y los servicios de extensión no suelen ofrecerse en el idioma local. Cuarto no hay suficientes agentes de extensión del sexo femenino.
- Por último, la concepción que predomina en el aparato institucional del sector agropecuario y en los centros de investigación no contemplan, tampoco, las diferencias de género en sus sistemas de recolección de información y análisis, lo que contribuye a perpetuar y profundizar las limitaciones que enfrenta la mujer del campo. La mujer se pasa por alto como persona capaz de adoptar decisiones en la parcela y en materia de política. Por mucho tiempo en gran parte de la investigación agrícola se ha hecho caso omiso de la realidad de los sistemas de explotación agrícola y de las preferencias de los agricultores sobre el terreno, lo que da lugar a pérdida de oportunidades y a cálculo erróneo de prioridades.

Resumiendo, las políticas de ajuste han establecido marcadas diferencias de Género, las jornadas de trabajo de las mujeres se han alargado, se les paga menos que a los hombres tanto en la economía formal como informal. Son las mujeres las que menos comen cuando hay menos y las niñas las que se educan de último. La participación femenina en el manejo de pequeñas parcelas y animales de corral se ha convertido en una necesidad en las comunidades indígenas. Cuando las mujeres incrementan su jornada de trabajo su salud y bienestar se ve más afectadas.

Hemos argumentado la actual situación de la mujer Guatemalteca del área rural. Así mismo debemos de recordar que las mujeres con tierra o casi sin tierra que no pueden producir para la autosubsistencia de la familia deben de encontrar algún modo para poder ganar los ingresos necesarios para la compra de alimentos que no puedan producir.

En las líneas anteriores se ha expuesto la vinculación de la mujer en la agricultura guatemalteca. Sin embargo muchas veces nos acostumbramos a ver y oír estadísticas, estudios, comentarios, etc. La simple lectura de artículos, no tendrá ningún efecto sino asumimos una actitud de cambio y no pasamos a tomar ningún tipo

de actitud que realmente contribuya a mejorar la actual situación de la mujer del área rural.

CAPITULO II INDICADORES PRINCIPALES DE LA POBLACION

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del istmo centroamericano. Esta comprendida entre los paralelos 13°44' y 18°30' latitud Norte y entre los meridianos 87°24' y 92°14', al Este del meridiano de Greenwich. Posee una riqueza envidiable. Gracias a la diversidad de clima, suelos y topografía, el país cuenta con un mosaico denso y único de alrededor de 15 ecosistemas tropicales y subtropicales en sus 108,889 Km² de superficie. Estos ecosistemas van desde los manglares estuarinos hasta los bosques nubosos, desde humedales lacustres hasta bosques secos y áridos, desde arrecifes de coral hasta selvas tropicales y bosques de coníferas. Un sorprendente número de especies diferentes de plantas, vertebrados terrestres, peces y aves coexisten en un singular territorio a la par de un número todavía desconocido de invertebrados y microorganismos acuáticos y terrestres.

1. División política administrativa de Quetzaltenango

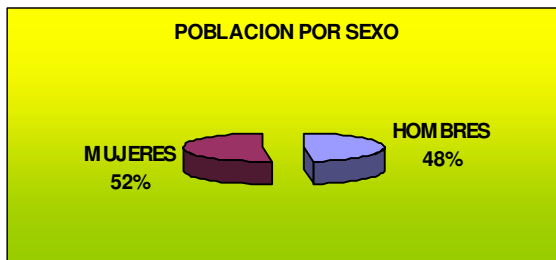
El departamento de Quetzaltenango, localizado en las coordenadas siguientes: latitud 14°23'14" y longitud 91°30'52", representa el 1.79% de la superficie territorial de Guatemala. Tiene dos estaciones al año, la lluviosa, conocida como invierno, y la seca, conocida como verano. Esta dividido en 24 municipios, con una población urbana de 55.2% y rural 44.8%; en esta región la población indígena llega al 54.11%, hablan Mam y Quiché. El departamento se caracteriza por poseer una topografía accidentada con alturas que varían de 2,000 a 4,000 msnm. Según Simmons, existe una heterogeneidad en sus suelos, la altiplanicie central se caracteriza por poseer suelos profundos sobre relieve inclinado o escarpado y suelos profundos sobre relieve casi plano. La temperatura media anual varía de 12 a 18° C y existen varias zonas de vida: templado muy húmeda, con vegetación de bosque muy húmedo; montano bajo, templada fría húmeda, con vegetación de bosque húmedo o montano bajo y templado; templada fría húmeda con vegetación de bosque húmedo o montano bajo.

2. Características generales de la población

2.1 Población de los hogares por sexo, área, grupo étnico y municipio

La población estimada en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación es de 624,716 personas. Esto determina un densidad de población del departamento de 320 personas por kilómetro cuadrado.

GRAFICA I



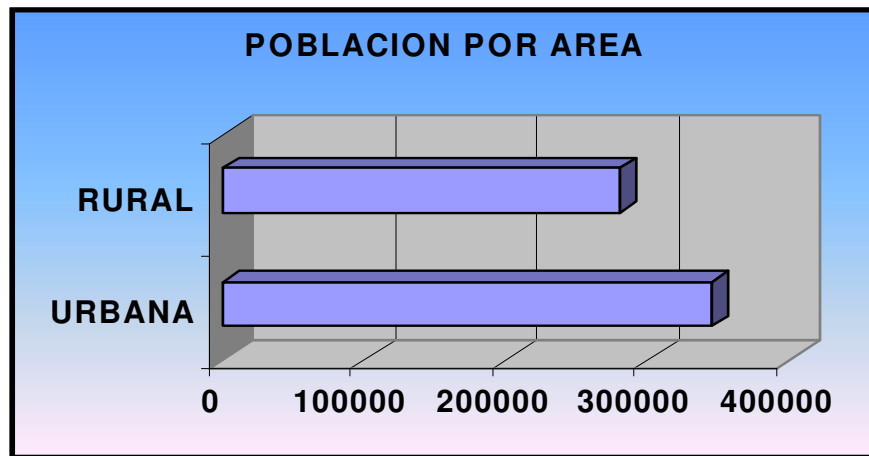
La distribución total de población es de 48.07 por ciento del sexo masculino y 51.93 por ciento para el sexo femenino, lo cual describe que la proporción de mujeres es ligeramente superior a la de los hombres

Fuente: Censo Nacional de Población 2002.

La distribución de la población por edad del departamento esta constituida significativamente por niños(as) y jóvenes, en lo cual los menores de 18 años representan el 49.44 por ciento de la población total. La distribución relativa de la población por grandes grupos de edad permite estimar la relación de dependencia, esto es, la proporción de personas menores de 15 años y mayores de 65 años.

La población urbana estimada en el Censo de 2002 es de 344,858 personas que representa el 55.2 por ciento de la población total, el resto constituido 279,858 personas que representan el 44.8 por ciento, conforman la población rural.

GRAFICA II



Fuente: Censo Nacional de Población 2002

En el Cuadro VI, se observa que nueve municipios concentran una alta población rural, lo que revela por su situación una pobreza social, entendida ésta como la "inhabilidad para obtener un estándar mínimo de vida" (Informe sobre Desarrollo Mundial 1990) lo que significa que esta población por su ubicación muy difícilmente puede satisfacer sus necesidades vitales de salud, vida prolongada, educación, vivienda, acceso a bienes materiales. Estas desventajas económicas, sociales y legales en que vive la población rural, conlleva la exclusión social, entendida esta como un "proceso debido a un conjunto de dinámicas de descalificación de individuos y grupos, por motivos políticos, sociales, económicos, étnicos, culturales, religiosos, de género y de aislamiento; que margina a las personas del acceso a las oportunidades humanas, impidiéndoles el ejercicio de sus derechos" (FLACSO / UNOPS / PRODERE, 1995).

Es indudable que la pobreza y la exclusión social en que vive la población del departamento, impacta con mayor fuerza sobre los grupos tradicionalmente más vulnerables pobladores rurales (44.8%), indígenas (54.11%), mujeres (51.92%), ancianos y niños; situación que se torna más grave cuando se acumulan las condiciones de discriminación por ubicación geográfica, grupo étnico, género, edad no económicamente activa, así como discapacidad física y mental.

CUADRO VI
Características generales de la población del departamento
Población total y porcentaje de población según sexo, área y grupo étnico.
AÑO 2002

MUNICIPIO	Población total	Sexo		Area		Grupo étnico	
		Mujeres	Hombres	Urbana	Rural	Indígena	No. Indg.
	624,716						
Quetzaltenango	127,569	52.24%	47.76%	94.45%	5.54%	49.94%	50.05%
Salcajá	14,829	53.04%	46.96%	74.92%	25.08%	34.89%	65.10%
Olintepeque	22,544	52.71%	47.28%	80.51%	19.49%	88.09%	11.90%
San Carlos Sija	28,389	52.55%	47.45%	41.11%	82.96%	43.08%	56.91%
Sibilia	7,796	52.71%	47.29%	13.97%	86.01%	15.27%	84.70%
Cabricán	19,281	51.59%	48.40%	37.62%	62.37%	91.09%	8.90%
Cajolá	9,868	54.50%	45.50%	29.30%	70.68%	94.44%	5.54%
San Miguel Sigüila	6,506	51.08%	48.92%	75.70%	24.28%	94.85%	5.12%
Ostuncalco	41,150	52.93%	47.07%	53.74%	46.26%	86.43%	13.56%
San Mateo	4,982	52.45%	47.55%	90.07%	9.91%	50.06%	49.89%
Concepción Chiquirichapa	15,912	55.79%	44.21%	43.64%	56.35%	99.40%	0.58%
San Martín Sacatepequez	20,712	52.71%	47.29%	16.48%	83.52%	88.16%	11.83%
Almolonga	13,880	53.86%	46.14%	80.19%	19.80%	99.39%	0.59%
Cantel	30,888	49.89%	50.11%	55.43%	44.57%	94.84%	5.16%
Huitán	9,769	53.44%	46.56%	58.72%	41.27%	94.32%	5.66%
Zunil	11,274	52.59%	47.41%	77.66%	22.33%	90.35%	9.63%
Colomba	38,746	50.43%	49.57%	38.58%	61.42%	11.94%	88.06%
San Francisco La Unión	7,403	55.55%	44.45%	16.34%	83.64%	99.80%	0.18%
El Palmar	22,917	50.89%	49.11%	51.82%	48.18%	71.05%	28.94%
Coatepeque	94,186	50.86%	49.14%	43.84%	56.16%	6.24%	93.76%
Génova	30,531	50.86%	49.14%	11.28%	88.72%	42.75%	57.25%
Flores Costa Cuca	19,405	50.01%	49.99%	46.01%	53.98%	18.69%	81.29%
La Esperanza	14,497	51.88%	48.12%	77.65%	22.34%	62.11%	37.87%
Palestina de los Altos	11,682	52.44%	47.56%	12.35%	87.64%	71.23%	28.76%

Fuente: Censo Nacional de Población 2002.

La pirámide poblacional refleja la concentración en los primeros grupos etáreos y la drástica reducción en los grupos de mayor edad, hecho que está relacionado con dos factores estrechamente relacionados: la alta tasa de natalidad y que esta influida por la falta de educación y por lo preceptos religiosos existentes. El segundo esta determinado principalmente por los bajos ingresos que dificultan el acceso a una buena alimentación y a los servicios de salud y educación, aspectos que impiden, alcanzar una vida prolongada.

GRAFICA III



Fuente: Censo Nacional de Población 2002.

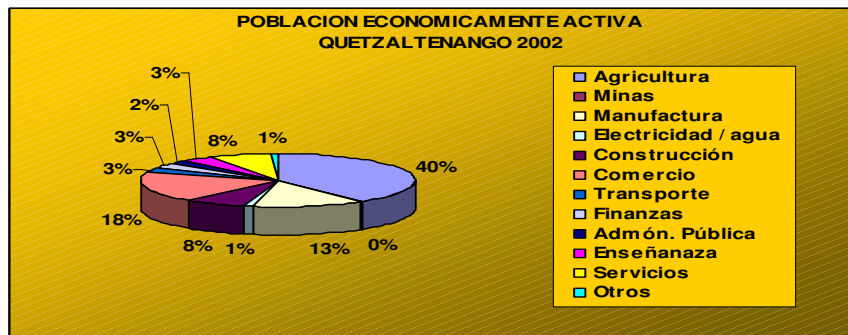
RECUADRO I PROCESOS DE DESCALIFICACION SOCIAL

1. Dificultad de acceso al trabajo
2. Dificultad de acceso al ingreso y al capital
3. Descalificación familiar
4. Descalificación primaria (alcoholismo, toxicomanía, prostitución, delincuencia)
5. Descalificación debido a riesgos epidemiológicos (desnutrición, difusión de enfermedades infecciosas)
6. Desarraigo y migraciones
7. Discriminación Política
8. Discriminación étnico - lingüística
9. Discriminación religiosa
10. Discriminación de género
11. Abandono Social
12. Hostilidad del ambiente doméstico
13. Dificultad al acceso a los servicios de salud
14. Dificultad al acceso a los servicios sociales
15. Hostilidad del medio ambiente
16. Dificultad al acceso a los servicios de educación y capacitación
17. Dificultad al acceso de información y de cultura
18. Dificultad en la movilidad territorial
19. Precariedad institucional
20. Dificultad de acceso a la justicia

Fuente: FLACSO / UNOPS / PRODERE, 1995.

Una de las principales actividades productivas de la región es la agricultura, que se obtiene de los minifundios que cultiva la población indígena, con rendimientos en algunos, casos por debajo del promedio nacional, que evidentemente no alcanzan a satisfacer las necesidades de la familia durante todo un año. La situación no debe de entenderse solo en relación con la reducida extensión de tierra agrícola, sino también en función de la marginalidad de las mismas, es decir su muy limitada capacidad productiva, que demanda un esfuerzo mayor para hacerlas producir, si se compara con tierras de mejor calidad.

GRAFICA IV



Fuente: Censo Nacional de Población 2002

2.2 Alfabetismo

El nivel educacional manifiesta el estado de pobreza, ya que 120,254 habitantes (24.02%), no posee ningún nivel de escolaridad o no tiene ningún grado aprobado, según se muestra en el Cuadro V. Aunque a este grupo, se considera que sabe leer y escribir un párrafo sencillo en español u otro idioma. Otra característica es el porcentaje (53.79) de niños y niñas en edad escolar primaria, que durante el transcurso de esta investigación, fue común observar realizando tareas diversas como recolección de leña, acarreo de agua, pastoreo de ganado, labores agrícolas, cuidado de los hermanos menores y preparación de alimentos, todo esto durante el período normal de clases.

La matriculación escolar se concentra en los primeros años del nivel primario, y se reduce drásticamente en el nivel medio. Cabe mencionar que en el nivel de educación media la cobertura es insuficiente, principalmente en el área rural, donde existe un porcentaje muy bajo de centros de educación básica, siendo común los institutos por cooperativa.

La educación para adultos es prácticamente ausente, ya que aunque existen esfuerzos de programas como el caso de *AMUTED*, *CEDEPEM*, *ASOCIACION NUEVOS HORIZONTES*, *VISION MUNDIAL*, *INTER VIDA*, *MUNI KAT*, *CONALFA*, *MAGA*, *SOSEP*, entre otros, los mismos son eventuales o en todo caso no alcanzan a cubrir toda la población. Entre las principales necesidades de capacitación expresadas por las entrevistadas destaca la necesidad de aprender nuevos oficios, como tejer, bordar; pero para los técnicos de las instituciones "los patrones culturales es un limitante para que las campesinas aprovechen los cursos de capacitación".

2.3 Sostenibilidad

Muchos problemas son consecuencia del actual proceso de desarrollo marginal de la región, evidencia fuertes conflictos con la sostenibilidad, entendida esta como *"el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas, sin comprometer los beneficios para la futuras generaciones"* (World Wild Foundation WWF), ya que el aspecto social muestra un agravamiento de las condiciones de la pobreza extrema, producto de que la vinculación de la población rural con el resto de la sociedad se realiza en términos de absoluta inequidad.

En lo económico no se visualizan opciones que contribuyan al mejoramiento de las actividades productivas, ya que los ingresos que generan las actividades agrícolas de subsistencia en el área, plantean muy pocas posibilidades de rentabilidad económica para cambiar el ritmo de la pobreza y, a la par de que se aumentan los costos de producción, se reducen al mismo tiempo los márgenes de ganancia para los agricultores y con ello se agrava la insuficiencia alimentaria.

Los problemas ambientales del departamento, son mucho más graves de lo que la mayoría de la gente supone y parecen empeorar cada vez más y en algunos municipios en forma acelerada. La amplia gama de problemas se concentra en las ciudades y en sus áreas cercanas. Muchos son consecuencia del daño infligido a los ecosistemas y a los medios de vida de los habitantes rurales, que provocan el rápido

deterioro de la base productiva de los ecosistemas sustentadores de vida, que se manifiestan en erosión, pérdida de la capacidad productiva de los suelos, escasez de agua, deforestación y contaminación. Esto indica que se camina hacia un deterioro acelerado de la base natural de los ecosistemas, cuyo ritmo indica que las futuras generaciones encontrarán mayores dificultades para su sobrevivencia, en cuanto a la generación de empleo e ingresos. Además las fuertes transformaciones que se realizan sobre el medio natural, hacen creer que cada vez será más difícil obtener bienes y servicios a partir de los recursos naturales (leña, agua, madera, plantas medicinales y alimenticias, plantas artesanales), de la misma manera que se visualiza un mayor deterioro en los suelos como principal medio de producción.

GRAFICA V



Fuente: Censo Nacional de Población 2002.

CAPITULO III APRECIACION DE LA CONTRIBUCION DE LA MUJER EN LA AGRICULTURA

1. Tipología de las actividades de las mujeres

El análisis de la apreciación de la contribución de la mujer en la agricultura tiene como base el estudio de las actividades que esta desarrolla en los diferentes papeles ya reconocidos en los estudios de género. Se ha considerado el valor económico para la creación de los medios de producción y reproducción social, se ha pretendido identificar las diferentes formas en que utiliza y distribuye el tiempo en los papeles reproductivo, productivo y de gestión.

CUADRO VI Papeles, funciones y actividades de las mujeres	
Papeles	Funciones y actividades
1. Reproductivo	Biológico: maternidad, crianza y cuidado de hijos. Social: Preparación de alimentos, planchado, limpieza lavado de ropa.
2. Productivo	Monetario: Actividades remuneradas como patronas, asalariadas, cuenta propistas y otras realizadas de forma eventual por las mujeres. No monetario: Ama de casa y trabajadoras familiares no remuneradas.
3. De Gestión:	Actividades dentro de la comunidad, así como aquellas que se realizan con la finalidad de cubrir un servicio. Ejemplo: Comités de mejoramiento, trámites administrativos, en otros.

1.1 Actividades reproductivas

Son aquellas actividades que se realizan en el hogar como unidad de reunión y distribución de los recursos para el consumo propio y familiar, permitiendo la manutención, sobrevivencia y bienestar de los miembros de la familia. Se dividen a su vez en actividades de *reproducción biológica* y *reproducción social*.

- a) *Reproducción biológica:* Esta función se refiere a las actividades de gestación, parto, lactancia y cuidado de las/los menores de edad que se ejercen como prolongación de las funciones naturales e inherentes a la mujer y que permiten la reproducción de la vida. Algunas de estas actividades se ejercen en forma simultánea con otras de carácter reproductivo, productivo o de gestión, por ejemplo la lactancia con el cuidado del/de la hija, dado que coinciden o no pueden separarse de otras actividades, o constituyen muchas veces el primer paso para la realización de otras.
- b) *Reproducción social:* En esta función se incluye la alimentación, atención y cuidado de los miembros del hogar en cuanto a las actividades sociales, tales como lavado, vestuario, mantenimiento del hogar, recreación y otras que aseguren la reproducción de hábitos, normas, costumbres y relaciones de familia. Este tipo de actividad involucra también la posibilidad de esfuerzos simultáneos, sustituibles para ser realizados por otros, por ejemplo, un familiar o una empleada doméstica.

1.2 Actividades productivas

Se refiere al conjunto de actividades de la mujer que tiene un valor de cambio, atribuible, en este caso, tanto el salario de la trabajadora como a la ganancia de la patrona y a las remuneraciones por las actividades de cuenta propia. Las actividades que forman parte de este papel, se dividen a su vez en: *monetarias* y *no monetarias*.

- a) *Actividad productiva monetaria:* Para las mujeres no remuneradas comprende las actividades realizadas en casa o fuera de ella, cuyos productos se expresan en dinero, las actividades dentro del hogar, además de un oficio, ocupación o autoempleo, así como la producción y venta de comida, ropa joyas, la atención a una tienda y producción productos agrícolas. Mientras que para el caso de las mujeres remuneradas se refiere a las actividades por las que perciben un salario y realizan fuera de la casa actividades que se pueden ejecutar como asalariadas, patronas y cuentapropista con una jornada laboral regularmente de ocho horas. Como parte de esta actividad se computa el tiempo que dedica al traslado desde el hogar al lugar del trabajo. En el caso de la producción familiar, lo productivo monetario es solo la parte del tiempo que se dedica a la venta de productos en el mercado.
- b) *Actividad productiva no monetaria:* Se refiere a las actividades que realizan las mujeres para la obtención de insumos como agua o leña, y a las tareas de producción de auto consumo, así como aquellas que se desempeñan como trabajadoras familiares no remuneradas.

1.3 Actividades de gestión comunitaria

Se refiere a tareas que realiza la mujer en la promoción y organización política y ciudadana en su comunidad. Esta es una forma de participación voluntaria que deriva de su papel reproductivo con el objeto de asegurar el mantenimiento y la provisión de recursos de consumo colectivo como agua, educación, salud, saneamiento ambiental, etcétera. En el área rural estas actividades se encaminan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, generadas a partir de la falta de respuesta del Estado.

2. Preparación de la encuesta

La intención principal de la boleta consistió en determinar las actividades diarias realizadas por las mujeres agricultoras entrevistadas. Las actividades cotidianas se clasificaron de conformidad con los papeles reconocidos de la mujer y además se indago la participación de la familia en el proceso de la producción agrícola, cosecha y comercialización. El marco muestral estuvo constituido por el total de hogares en cada uno de los municipios del departamento de Quetzaltenango, obtenidos en la realización de los censos Nacionales de XI de Población y VI de Habitación del año 2002. El Diseño Muestral, se caracterizo por la selección aleatoria de las unidades de investigación, estratificación que comprendió el ámbito (urbano/rural). El tamaño de la muestra se determino en base a los hogares por cada municipio, aplicándose el Teorema del Límite Central con Varianza Máxima y un nivel de probabilidad del 85 % y la Técnica de Muestreo Intencional o Selectivo.

2.1 Resultados de la encuesta:

Con el propósito de obtener el mayor número de elementos de análisis y conocer más detalladamente las actividades que cada una de las mujeres agricultoras realiza en los diferentes campos dentro y fuera del hogar, se utilizaron las siguientes técnicas de investigación: Encuestas y entrevistas a profundidad. En el área urbana se trabajó directamente con mujeres dedicadas a la comercialización realizando visitas a mercados locales y regionales.

Lo anterior permitió reforzar la información obtenida, lo que ha su vez proporcionó nuevos elementos de análisis. Estas actividades, ha determinado, en primer lugar una visión general de la situación de la mujer agricultura en el departamento y la confirmación de variables que sustentan la hipótesis sobre la participación de la mujer en la agricultura.

Se ha podido comprobar que la mujer del área rural, se desenvuelve principalmente en la agricultura en unidades campesinas de producción basadas en el denominado oficio de cuenta propia y el uso del trabajo familiar no remunerado. En ese sentido las parcelas minifundistas situadas en las mayoría de los municipios, constituyen el principal activo natural del cual disponen las mujeres agricultoras, para la obtención de alimentos, combustible, materias primas para las actividades artesanales, forraje para el ganado, plantas medicinales, agua para consumo humano. Sin embargo por la exclusión social a la que han estado sometidas las mujeres indígenas, se han visto obligadas a cultivar en tierras marginales, lo que aumenta los procesos de degradación ambiental: deforestación, erosión, contaminación de suelos y aguas, reducción de los acuíferos y pérdida de fertilidad natural de los suelos, todo esto deriva de la sobre explotación de los espacios vitales más allá de su capacidad de regeneración.

Sin embargo en varias comunidades, las mujeres campesinas han establecido estrategias de utilización de los recursos naturales para enfrentar la incertidumbre que constantemente enfrentan en la producción de granos básicos y hortalizas. Entre estas estrategias sobresale la utilización de agua de regadío, el mantenimiento del bosque y fuentes de agua de acceso colectivo, los sistemas agroforestales, y el desarrollo de alguna actividad artesanal, que conjuntamente con la agricultura forman parte de los principales medios de vida de la población del área de estudio.

2.1.1. Participación femenina en los principales sistemas agrícolas de la región

Analizando los aspectos socioeconómicos en los procesos productivos del área, como producción, destino la producción, tenencia de la tierra, utilización de recursos financieros y tecnológicos, trabajo asalariado, vínculos con el mercado, es posible diferenciar los sistemas agrícolas presentes en el área de estudio: *producción de subsistencia*, *producción mercantil simple* y *producción mercantil*; estrechamente vinculados entre sí por el flujo de mercancías, fuerza de trabajo y recursos económicos.

a) La producción de subsistencia:

Representa más del 70% de las parcelas agrícolas de la región encuestadas, conformada por fincas minifundistas menores de 6 cuerdas (2620.86 m²), donde la producción se destina al autoconsumo, el cual generalmente no logra ser satisfecho, ya que el escaso volumen que transfiere al mercado se reinvierte en la adquisición de bienes complementarios a la subsistencia familiar, por ejemplo la compra de sal, azúcar, café, cal y eventualmente vestuario y medicinas.

Los cultivos característicos de este sistema son: Maíz + Frijol + Haba + Cucurbitáceas, ya sea en monocultivo o en forma asociada. De acuerdo a la investigación de campo, realizada en los sistemas de finca del Altiplano del departamento, se detectaron tres tipos de finca modales: **a) Maíz + Frijol + Haba + Chilacayote, Frutales, Pecuario (bovinos, porcinos, aves); b) Maíz + Frijol + Haba + Frutales, Pecuario (bovinos, aves, ovinos, porcinos), bosque; c) Maíz + Frijol + Haba + Chilacayote, Frutales, Pecuario (porcinos y aves).** Se puede observar que en todos los sistemas se repite el subsistema *Maíz + Frijol + Haba*, siendo estos componentes insustituibles porque constituyen la base de la alimentación familiar y animal. Además, no sólo la cosecha final es importante, sino también la serie de subproductos que derivan de este subsistema para el mantenimiento del sistema finca. En algunas fases de su desarrollo, el subsistema produce ejotes tiernos, a mediados de junio, casi cinco meses antes del período de la última cosecha del mes de noviembre o diciembre. A mediados de agosto los ejotes forman parte del alimento de la familia. Durante este período son usadas las guías tiernas del chilacayote y vainas de haba en fresco cocidas en caldo. También son utilizadas a mediados de agosto las hojas más bajas de la planta de maíz para la alimentación de los animales o para la envoltura de tamalitos, que son hechos de maíz. A la cosecha final el agricultor obtiene: maíz, frijol, haba, chilacayote, hortalizas silvestres y forrajes, *Brassica campestris*, *Spergula arvensis*, *Bidens pilosa*, etc., consideradas por muchos como malezas. Además, utiliza los rastrojos ya sea para incorporarlos al suelo o para alimentos en forma de heno para los animales del subsistema pecuario.

Los sistemas de finca mencionados pueden variar en el tiempo, pero únicamente en los cultivos comerciales como el caso de las hortalizas y papa. La variabilidad esta en función de los recursos económicos que posee el agricultor. Si los recursos son bajos como en la mayoría de los casos, el agricultor con apoyo de la esposa decide sembrar únicamente *Maíz + Frijol + Haba + Cucurbitáceas*, tratando de asegurar sus alimentación, planifica en función de las necesidades de la finca, minimizando de esta forma el problema del riesgo: él sabe que al sembrar cultivos comerciales necesita de mayores inversiones, con lo cual el riesgo es mayor; lo más importante es que con estos sistemas no garantiza su propio alimento.

Además de los cultivos señalados anteriormente, existen otros a los cuales se dedican las familias del área de estudio tales como algunas hortalizas en pequeña escala. Sin embargo cabe destacar en este apartado la importante contribución que tiene, dentro de las estrategias de sobrevivencia.

Los frutales también constituyen parte en las estrategias de sobrevivencia de los pobladores de la zona, tanto en el autoconsumo como la venta que pueden hacer de estos productos en mercados locales y regionales. En ese sentido la zona se caracteriza por su abundante producción de manzana y durazno, entre otros.

La fuerza de trabajo familiar es el componente primordial en la producción de subsistencia, a la cuál contribuyen todos los miembros de la familia en especial la esposa, debido a que las parcelas con tan pequeñas y los cultivos de muy poca rentabilidad que no se hace necesario la contratación de jornales. En todo caso tanto para hombres como para mujeres el trabajo debe de entenderse como no remunerado, con la diferencia que sobre ellas recae la responsabilidad de atención de los hijos y el hogar.

CUADRO VII				
Costos e ingresos del Subsistema Subsistencia: Maíz + Frijol + Haba + Chilacayote				
Altiplano del Departamento, Quetzaltenango 2003				
Componente	Rendimiento Kg / Ha	Precio Q / Kg	Valor	Total
Maíz	3,384.58	2.20	7446.07	
Frijol	83.44	5.92	493.96	
Haba (verde)	59.41	7.0	415.87	
Ingreso Bruto Parcial			8,355.90	8355.90
Subproductos de maíz, frijol, haba			1,188.46	
Chilacayote	243 unidades	3.38	821.34	
Forraje	16 redes	2.70	43.32	
Ingreso Bruto Parcial			2,053.12	2,053.12
Ingreso Bruto Total			10,409.02	10,409.02
Costos Directos			7,806.76	
Intereses 8% sobre costos directos			624.54	
Administración 10% sobre CD.			780.67	
Alquiler de tierra promedio			1,144.66	
Costos Totales			10,356.63	10,356.63
Ingreso Neto				52.39

Fuente: Datos de Campo 2003.

Los cultivos agrícolas se establecen sobre tierras marginales especialmente en laderas, en suelos poco profundos, de alto peligro de erosión, sin riego, de reducida extensión y además sin accesos adecuados, todo lo cual redundando en la insuficiencia de la producción para atender las necesidades de las familias. Esta situación de insuficiencia afecta en mayor grado la dieta alimentaria, pero también trae consigo toda una cadena de eventos que condicionan la extrema pobreza que caracteriza la región, ya que no se generan los recursos necesarios para la acumulación y por lo tanto se aprecia una falta de inversión en el mejoramiento tanto en las parcelas, la vivienda y el desarrollo social en general. En estas unidades productivas los componentes de artesanías, producción

pecuaria, venta de fuerza de trabajo, migración con fines laborales, tienen un papel importante en las estrategias de sobrevivencia.

b) *La producción mercantil simple:*

Al igual que en el sistema anteriormente descrito, la producción mercantil simple, se conforma de unidades de productivas familiares, pero que se transfieren al mercado aproximadamente la mitad de su producción total. Estas representan el 20%. Además del maíz, frijol y haba, adquieren importancia los cultivos (hortalizas y café) cuyo objetivo es transferirlos a los mercados ya que generan la mayor parte de ingresos en efectivo que obtiene las familias campesinas.

En este caso los cultivos de Repollo, Cebolla, Zanahoria, Hierbas, Cucurbitáceas y café, se establecen más pensando en su comercialización que en el autoconsumo, aunque no se descarta que un porcentaje de esta producción se utiliza en el hogar. Esta producción requiere mayor esfuerzo local, gestión productiva, educación/capacitación y organización de los agricultores y ante todo una mayor capacidad para vincularse efectivamente al mercado. En la comercialización, la falta de organización de los productores dificulta la búsqueda de mejores mercados más allá de los regionales, y hace más fácil la presencia de los intermediarios, que al final son los que reciben las mejores ganancias.

En este sistema los campesinos también complementan sus ingresos con otros productos, provenientes del predio familiar, especialmente frutales, y con la ayuda de la esposa en el proceso de comercialización.

c) *La producción mercantil:*

Estas unidades son muy poco frecuentes en la zona, aproximadamente 10% del total de unidades encuestadas. Están constituidas por pequeñas empresas agrícolas generalmente de gestión familiar e involucramiento de la esposa en labores de siembra, cosecha y comercialización. Generalmente se dedican a la producción de hortalizas y papa. Las fincas cafetaleras, se ubican principalmente en los municipios de Colomba, El Palmar, Coatepeque, Génova y Flores Costa Cuca. En la producción mercantil, adquiere mayor importancia el manejo del capital, el trabajo asalariado, medios de transporte, así como renta de tierra. Muchos productores no son propietarios de las tierras, sino que arriendan algunas extensiones en las vegas.

En resumen las características de los tres sistemas agrícolas mencionados anteriormente, manifiestan diferencias en cuanto al origen geológico, clima, suelos, vegetación y relieve, que definen los ecosistemas presentes en el departamento.

2.1.2. Diferenciación agroecológica

La manipulación del medio naturales una expresión de la manera que lo social y lo natural interaccionan para definir la forma de apropiación, uso y manejo de los ecosistemas. En ese sentido es posible diferenciar varias modalidades agroecológicas que constituyen un conjunto de unidades productivas que contienen por lo menos una

especie de importancia agrícola, establecida en función de las necesidades e intereses de los grupos sociales.

CUADRO VIII				
Principales sistemas agrícolas del Departamento				
Tipo de Sistema	Cultivos	Ubicación	Participación Femenina	Comercialización
Subsistencia	Maíz Frijol Haba Cucurbitáceas Hortalizas Frutales	Quetzaltenango Salcajá Olintepeque San Carlos Sija Sibilia Cabricán Cajolá San Miguel Sigüila Cantel Huitán La Esperanza Palestina de los Altos	87%	Mercados Comunales
Mercantil Simple	Maíz Frijol Haba Hortalizas Café	Quetzaltenango San Carlos Sija Ostuncalco San Mateo Concepción Ch. San Martín Sac. El Palmar Génova Flores Costa Cuca	70%	Mercados Regionales
Mercantil	Hortalizas (Repollo, Coliflor, Zanahoria, Brócoli, cebolla, etc.) Papa Café	Almolonga Zunil Ostuncalco Concepción Ch. San Martín Sac. El Palmar Colomba Coatepeque Génova Flores Costa Cuca	55%	Mercados Regionales Centros de Mayoreo Exportación

Fuente: Datos de campo 2003.

Otra característica importante de señalar es la temporalidad de la producción agrícola para los cultivos anuales, está determinada por las condiciones del clima que establece en principio para el altiplano un ciclo agrícola: de mayo a noviembre, y, en el área de la costa dos ciclos agrícolas: de mayo a agosto y de septiembre a diciembre. Existe una marcada época seca de diciembre a abril.

El análisis del área de estudio, nos permite realizar la siguiente diferenciación:

a) Sistemas agrícolas en las vegas y los regadíos

Los cultivos predominantes en este ambiente son las hortalizas y papa, con mayor inversión de capital, insumos y tecnología, respecto a los sistemas de subsistencia y mercantil simple. Las condiciones topográficas del suelo permite una

eficaz labor agrícola y el uso de agua de riego, aspectos que contribuyen a mejorar la rentabilidad y la acumulación por parte de los productores.

Aquí han introducido cultivos altamente dependientes de insumos externos, especialmente de origen químico que ponen en riesgo la salud de familia y en especial de la mujer lactante, ya que la utilización de estos agroquímicos por lo regular se realiza sin considerar las restricciones que cada producto indica y que por lo consiguiente se genera una fuerte contaminación ambiental que pone en riesgo la situación de los suelos, agua, flora y fauna. De la misma manera se aprecia una mayor demanda de jornales en las diferentes fases de los cultivos, es especial la mano de obra femenina en el proceso de la cosecha.

Para una región que cuenta con una temporada de lluvia de aproximadamente de seis meses, el déficit de humedad es bastante marcado durante la época seca desde los meses de noviembre hasta mayo, la optimización de las parcelas con el uso de agua en los sistemas de riego forma parte importante de las estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas. Sin embargo, solo las áreas de vegas y regadíos en las riberas del río Samalá presentan las mejores condiciones de ubicación y relieve para ser irrigadas. En las áreas de ladera el riego está prácticamente ausente, a excepción de las extensiones de la zona papera del departamento (*San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Palestina de los Altos*) que se riegan principalmente con el sistema de riego por aspersión.

Entre las principales modalidades del uso del agua de riego identificadas durante el presente estudio se encuentran:

a.1 Riego por Guacaleo: Es una variante del tipo por gravedad por surcos, con las diferencia de que el agua atraviesa los terrenos sólo por canales separados de cinco metros entre sí, y para regar los agricultores lanzan el agua desde el canal hasta el terreno con un movimiento de abanico, utilizando para el efecto una pala de madera. A cada dos o tres metros a lo largo de los canales, hacen pequeños hoyos para que el agua se acumule y sea más fácil su recolección. Este procedimiento requiere un gran esfuerzo ya que para regar una persona ocupa de dos a tres horas de trabajo diarias. En esta labor las mujeres cumplen una labor importante, donde ellas se ocupan de esta actividad utilizando una palangana de plástico, cuando sus esposos se dedican a otras actividades.

a.2 El riego por aspersión: Los pequeños proyectos de miniriego que existen en el departamento, son utilizados para irrigar pequeñas parcelas en la producción de hortalizas y papa. En este miniriego se involucran activamente las mujeres, el movimiento de los aspersores y controlar de que el área quede bien regada.

a.3 El riego por acarreo: Este procedimiento se realiza en áreas muy reducidas especialmente en huertos familiares donde la tarea es casi exclusivamente de las mujeres y niñas, consiste en acarrear el agua desde la fuente más cercana hasta el lugar donde se encuentran las plantas que deben ser regadas. A veces deben de recorrer grandes distancias y por eso no pueden hacerse en extensiones mayores porque requiere mayor esfuerzo en el transporte del agua.

CUADRO IX Principales tipos de riego y participación femenina Departamento de Quetzaltenango			
Tipos	Cultivos Principales	Ubicación	Participación Femenina
Guacaleo	Repollo, cebolla, zanahoria, coliflor, rábano, remolacha, brócoli, etcétera.	Quetzaltenango Almolonga Cantel Zunil	45%
Aspersión	Hortalizas y papa	Quetzaltenango Almolonga Zunil San Juan Ostuncalco San Martín Sacatepéquez Concepción Chiquirichapa San Mateo Palestina de los Altos	74%
Acarreo	Huertos Familiares, viveros forestales, almácigos de café.	Varios municipios	95%

Fuente: Datos de campo 2003.

b) *Sistemas agrícolas en laderas*

Se ubican sobre todo en el altiplano del departamento, y como se menciono anteriormente presenta serias limitaciones para la actividad agrícola especialmente por la fuertes pendientes, poca profundidad de los suelos, escasa fertilidad natural y ausencia de riego. Los sistemas prevaecientes son esencialmente maíz, frijól, haba y cucurbitáceas en diferentes arreglos combinatorios de tiempo y espacio. La mayor parte de la producción se destina para el autoconsumo y una marcada participación de la mujer en todos los procesos de la producción.

Sin embargo existen algunas áreas destinadas para la producción de papa y se practican durante la época de invierno y en algunos casos durante la época seca cuando se cuenta con un sistema de riego. La mayor parte de las actividades se realizan de forma manual con una fuerte participación de la familia en dichos procesos (siembra, limpias, aplicación de agroquímicos y cosecha).

c) *Sistemas montañosos y planicies:*

La presencia de fincas cafetaleras en la región ha generado fuentes de trabajo para la mujer en el proceso de limpia y cosecha del grano, así como cocinar para los jornaleros asignándoseles tareas de proveerles raciones de comida. Sin embargo es necesario señalar que debido a la actual crisis del café, se ha provocado una alta tasa de desempleo lo que provoca un agravamiento de las condiciones de la pobreza extrema.

Las características de esta región como el clima y la fertilidad ofrecen mejores condiciones para el establecimiento de cultivos, en especial aquellas regiones de topografía plana, donde existen fincas ganaderas y agrícolas, en donde en algunos casos

se requiere de la participación de la mano de obra femenina en especial en el cultivo del banano con lo relacionado al lavado y empaque del producto. Sin embargo, para aquellos campesinos que carecen del recurso tierra y las limitaciones que impone el clima cálido para estas familias representa escasas posibilidades para introducir mejoras en sus condiciones de vida.

2.1.3. Destino de la producción:

La producción de los sistemas de subsistencia resulta insuficiente para cubrir las necesidades alimentarias domésticas, y tampoco genera ingresos económicos para la satisfacción de las necesidades vitales del núcleo familiar. Sin embargo la falta de oportunidades laborales para el esposo y el acceso a la tierra, condicionan la dependencia campesina hacia producción de subsistencia, lo que obliga en algunos casos a que la esposa se vea obligada a emplearse como doméstica u otras actividades labores acordes a su limitada preparación escolar.

Lo que se obtiene de estos sistemas son maíz, frijol, haba y cucurbitáceas, que apenas cubren las necesidades de autoconsumo, que resulta una escasa vinculación al mercado, al asumir que el excedente se comercializa en los mercados comunales actividad realizada en la mayoría de los casos por las mujeres, las cuales casi siempre venden algo más para cubrir gastos inmediatos, como medicinas, medicinas y gastos varios; aunque después tengan que comprar esos productos a precios más elevados.

CUADRO X			
Comparación de los Sistemas de Producción Agrícola			
Departamento de Quetzaltenango 2002			
Características	Subsistencia	Mercantil Simple	Mercantil
Representatividad en el área de estudio.	70% de las fincas	20% de las fincas	10% de las fincas
Tenencia de la Tierra	Minifundios menores de 6 cuerdas.	Minifundios 6 a 40 cuerdas	Mayores de una manzana.
Fuerza de Trabajo	Familiar	Familiar y jornales contratados	Contratada
Estrategia de Supervivencia	Reproducción y acumulación	Reproducción y acumulación	Acumulación
Destino de la Producción	Autoconsumo	Autoconsumo y mercadeo	Mercado
Participación Femenina	87%	70%	55%
Tecnología	Tradicional (insumos locales)	Intermedia (insumos locales y externos)	Moderna (insumos externos)
Capital	Escaso o nulo	Crédito	Propios y crédito
Importancia de las Artesanías	Importante dentro de las estrategias de supervivencia	Función complementaria	Ausente
Otras actividades	Venta de fuerza de trabajo, migración, beneficiarios de la ayuda social	Venta de otros productos del predio	Comercio, servicios varios y ganadería
Cultivos Representativos	Maíz, frijol, haba, Cucurbitáceas, frutales.	Maíz, frijol, haba, hortalizas, café	Hortalizas, papa, café

Fuente: Datos de campo 2003.

2.1.4. Participación de la mujer en procesos productivos

La organización de la mujer indígena, no indígena y mestiza en grupos que trabajen para objetivos concretos es una actividad que ocurre con mayor peculiaridad en el Altiplano del departamento. Ello se debe a varios factores, entre ellos: a su experiencia previa en el trabajo grupal y al trabajo que las instituciones de desarrollo están realizando en la región, ejemplo de ello podemos mencionar a la Asociación Mujer Tejedora de Desarrollo – **AMUTED** -, que representa un espacio que promueve la formación, capacitación, organización y participación de mujeres indígenas, no indígenas en áreas rurales y urbanas del municipio de Quetzaltenango.

La organización de mujeres en el departamento ha estado estimulada por organizaciones gubernamentales y ONGs, estas instituciones exhortan a las mujeres a formas diversos comités y las convocan a reuniones para decidir sobre diversos temas: por ejemplo, capacitación técnica en áreas productivas, formación y liderazgo, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la capacidad productiva de las mujeres que les permita mejorar sus niveles de ingresos que les conduzca a su autonomía económica. Así mismo, se promueve crear un espacio de formación y organización que permita potenciar la capacidad de propuesta y toma de decisiones de las mujeres para tener una participación protagónica a nivel familiar, comunal y local dentro de los ámbitos social, político y cultural.

Cabe mencionar que los cursos y capacitaciones que más entusiasman a las mujeres son aquellos de tipo productivo en los que pueden ver resultados en poco tiempo y no a muy largo. Captan su atención los proyectos de huertos familiares en las que ellas pueden cosechar hierbas y tubérculos de uso culinario, cebolla, rábano, repollo, pepino, acelga, zanahoria, lechuga y en algunos casos plantas medicinales. Las mujeres ven en los proyectos de huertos, una oportunidad para tener alimentos en su casa, pero también desean tener excedentes para vender con los vecinos o en otras regiones.

Por último se hace necesario mencionar que hace falta partir de los conocimientos y potencialidades para irradiar toda esa experiencia que tienen las mujeres hacia otros grupos y localidades. Aún se parte de la idea de que hay que llevar cursos y capacitaciones, justificando de que en la mayoría de los casos las mujeres no están acostumbradas a detectar sus necesidades primordiales, sin embargo en la mayoría de los casos dicho proceso es realizado por un hombre, que desconoce tanto aspectos de género como aspectos antropológicos de la región.

CAPITULO IV EL APORTE DE LA MUJER AGRICULTORA A LA FAMILIA

En el capítulo anterior, hemos hecho un análisis de la participación de la mujer en los diferentes sistemas agrícolas de la región, en donde por muchos años se les ha considerado como mujeres inactivas, con especial referencia a las amas de casa que conjuntamente con las trabajadoras familiares se les puede denominar como mujeres no remuneradas. En este análisis, se hace hincapié que no solo el trabajo como asalariada o como cuentapropista puede dar ingresos, ni sólo la inversión como mujer empresaria o patrona, sino que también los ingresos de la familia provienen de la fuerza de trabajo dentro del hogar.

Las precarias condiciones en que tiene lugar este aporte, hace que estas trabajadoras invisibles sean marginadas en lo político, en lo económico, y en lo social. Por muchos años la mujer y el hombre no han tenido una idéntica relación con los medios de producción, sino las condiciones laborales están condicionadas en parte también por las condiciones de género. *"El género puede definirse como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes sentimientos, valores conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintivos"*. Estas diferencias, ha hecho que no sea posible valorizar el aporte de las mujeres agricultoras, aunque no estén catalogadas como activas representan una fuerza de trabajo en todo el país, que no reciben reconocimiento por su actividad.

1. El trabajo invisible de la mujer agricultora y ama de casa

Uno de los mayores problemas en el análisis de la contribución económica, es que no existe información estadística, pese a que existen aspectos importantes y universales de la labor que estas desempeñan en el hogar: las mujeres se dedican a trabajos del hogar, una desvalorizada actividad en todas partes. Es considerada como el trabajo de la mujer, su verdadera vocación que aparentemente no requiere ninguna habilidad ni entrenamiento particular y para el cuál la mujer nació.

Las trabajadoras agrícolas son encontradas entre las mujeres más pobres, con educación mínima, en la mayoría de los casos son indígenas y por ello su cultura, lengua, vestimenta, y etnia son considerados inferiores a las de la cultura dominante.

Las trabajadoras agrícolas generalmente trabajan con la ayuda de sus hijos, no tienen tiempo libre ni feriados que puedan compartir. Bajo estas condiciones es muy difícil que se agrupen para luchar por sus derechos. Por estas y otras razones las trabajadoras agrícolas y amas de casa en todo el mundo pertenecen a los sectores más oprimidos y desatendidos de las clases trabajadoras.

1.1 Alimentación

El tiempo que dedican las mujeres agricultoras a la producción de alimentos para la familia, tiene su origen desde que estas son niñas y son involucradas en dicho proceso

sin recibir remuneración alguna, la cual es realizada durante el día. A esto se suma la recolección de agua, leña y hierbas que son vistas como actividades no monetarias, lo que explicaría en parte el menor tiempo dedicado a ellas con respecto a la mujer del área urbana. La mujer no remunerada del área rural dedica gran parte del tiempo a esta actividad a elaborar tortillas con técnicas menos sofisticadas que las del área urbana. En la mayoría de los casos la mujer agricultora utiliza más tiempo en quebrantar el maíz, repasar la masa y hacer tortillas, que en la preparación de otros platos, debido a que carecen de recursos económicos. Así la base de la alimentación consiste en maíz, frijol, chile, hierbas, atoles elaborados a base de masa y escasamente carne.

1.2 Cuidado de niños y ancianos

Por las condiciones de pobreza que existen en el área rural del departamento los niños menores contribuyen en la recolección de leña, hierbas y agua que son actividades no monetarias, el tiempo imputado específico al cuidado de menores y ancianos es relativamente corto lo que implica un mayor riesgo para esta población en condiciones de desventaja. Sin embargo, en el caso de los niños la mayoría de las mujeres del área rural optan por cargar a los hijos e involucrarlos indirectamente en las actividades que realizan, sobre todo en las no monetarias, como recolectar agua, llevar leña, o recoger chiribiscos, hierbas, lavar en riachuelos, cuidar las parcelas, etcétera. En general, en la mayoría de los municipios del departamento específicamente en el área rural, trabajan con unos de sus hijos en la espalda al tiempo que efectúan la recolección de insumos del hogar, mientras que otro de sus hijos les ayuda a cargar ya sea leña o agua, siendo en la mayoría de los casos niñas.

Aparte, otras actividades relacionadas con el cuidado de los infantes que requieren el apoyo de la madre, se invierte menos tiempo diario, debido a las condiciones económicas de las familias, los patrones culturales, y la poca accesibilidad a los servicios esenciales.

1.3 Actividad productiva no monetaria y monetaria

Las actividades contempladas dentro de la primera categoría, como lo es la recolección de agua cuando el servicio es insuficiente, y para algunas actividades como tejer y coser, recolección de leña, palos, hierbas, etc. Algunas mujeres del área rural tanto remuneradas como no remuneradas dedican parte de su tiempo para la venta de comida, atención de una tienda, domésticas, etc.

CUADRO XI				
Día típico de la mujer no remunerada del Area Rural				
Horario / día	Tiempo Utilizado	Fin de Semana	Tiempo utilizado	Actividades Realizadas
4:30 a 4:40	10 minutos	4:30 a 4:40	10 minutos	Aseo personal, vestirse y peinarse.
4:40 a 4:50	10 minutos	4:40 a 4:50	10 minutos	Juntar el fuego.
4:50 a 6:00	70 minutos	4:50 a 6:00	70 minutos	Calentar los frijoles, el café y elaborar tortillas. Encender el fuego (juntar el fuego. Proceder elaborar las tortillas (base de su alimentación), proceso que cuando viven en área alejadas de los centros poblacionales formales, es un trabajo que implica bastante esfuerzo, porque tienen que quebrantar, moler y afinar la masa, ya que es difícil tener acceso a molino de nixtamal. En la mayoría de los casos utilizan como mínimo una hora, dependiendo el número de miembros que integra la unidad familiar. Durante el fin de semana sus labores varían porque asisten a la iglesia y van al mercado.
6:10 a 7:40	90 minutos	6:10 a 7:00	60 minutos	Atender a los hijos menores, amamantar y servir comida a los mayores, si estudian y tienen escuela cerca los envía o los va a dejar, si tiene tiempo aprovecha para alimentarse, de lo contrario lo deja para después. (Fin de semana: prepararse para ir a la iglesia y al mercado, aproximadamente una hora de traslado).
7:41 a 7:51	10 minutos	7:00 a 7:10	10 minutos	Alimentar los animales domésticos: gallinas y puercos si los tiene.
7:52 a 8:52	60 minutos	7:10 a 8:00	30 minutos	Barrer, tender ropa mojada, lavar los trastos, preparar ropa para lavar y recipientes para recolectar agua. (Fin de semana, domingo prepararse y preparar a los niños menores).
8:53 a 11:53	180 minutos	8:00 a 12:00	240 minutos	Caminar al río, o lugar de abastecimiento de agua, lavar, llenar recipientes, bañar y bañarse. Ir a la parcela a recolectar hierbas y limpia de la misma. Asistir a la iglesia, realizar compran en el mercado.
12:00 a 13:30	90 minutos	12:00 a 13:30	90 minutos	Encender el fuego (juntar el fuego), moler el maíz, preparar tortillas y alimentos.
13:30 a 14:20	50 minutos	13:30 a 14:30	60 minutos	Tomar alimentos y atender a sus hijos.
14:21 a 14:51	30 minutos	14:30 a 15:00	30 minutos	Lavar trastos y volver a pasar la escoba.
14:51 a 15:20	60 minutos	15:00 a 18:00	180 minutos	Tender ropa, doblarla, ver animales, amamantar niños, escoger frijol, hierbas. (Fin de semana: visitar algún familiar o reuniones comunitarias).
15:21 a 18:21	180 minutos			Desgranar maíz, aporrear frijol, hacer tejidos, ver que los hijos hagan sus tarea.
18:21 a 19:51	90 minutos	18:00 a 19:30	90 minutos	Encender el fuego, volver a moler maíz, preparar tortillas y alimentos.
19:51 a 20:30	40 minutos	19:30 a 20:10	40 minutos	Servir alimentos, atender a los miembros de la familia o ingerir los propios alimentos.
20:30 a 21:30	60 minutos	20:10 a 20:40	30 minutos	Recoger los trastos, preparar leña, apagar el fuego, recoger los trastos, lavar el nixtamal. Amamantar los niños.
Total	1010 minutos = 17.10 Horas	Total	960 minutos = 16 horas	
Día	24:00 Horas		24:00 Horas	
	7:00 Horas		8:00 Horas	

Fuente: FLACSO, colección de Estudios de Género 2001.

CAPITULO V CONSIDERACIONES FINALES

Tres puntos esenciales quedan claros en el análisis de los resultados del presente estudio: a) Los campesinos en general y los indígenas en particular han sido relegados a ambientes socioambientales adversos, toda vez que los mejores espacios y condiciones productivas han sido ocupados por los sistemas tradicionalmente latifundistas de agroexportación, lo que provoca en el área una grave situación de pobreza y de exclusión social que se evidencia en el deterioro de las condiciones de vida de la población, especialmente de la mujer agricultora e indígena; b) la participación económica de la mujer en las actividades agrícolas tiene un mayor impacto el sistema de subsistencia, practicado en condiciones de marginalidad; c) En el entorno ambiental se aprecia la degradación que ha sido provocada por la presión social que con fines agrícolas se ejerce sobre un territorio de escasa vocación agrícola.

Las relaciones interétnicas se caracteriza por la concentración de no indígenas en las áreas urbanas, desde donde han ejercido el control del poder económico y político, que les ha permitido acaparar tierras de mayor extensión y mejor calidad, así como dominar el mercado de bienes por ejemplo la comercialización de productos e insumos agrícolas.

La supremacía que ejerce el área urbana / no indígena, sobre la rural / indígena, es una de las principales causas de exclusión que afecta a la mujer agricultora, ya que los productos del campo tienen un precio muy bajo en relación con el precio de los productos que oferta el área urbana. Aunque esto es una regla general en todo el país, en el altiplano occidental la brecha aún es más profunda.

El relieve topográfico que caracteriza esta región por sus fuertes pendientes, suelos poco profundos y pobres es uno de los principales factores de orden natural que restringen la subsistencia de las comunidades rurales. Así mismo, la doble situación de minifundio y vocación no agrícola de las tierras en laderas condiciona una baja productividad especialmente para los cultivos anuales, lo cual repercute en la escasa reinversión en mejoras a los terrenos, y en cambio se opta por ampliar las áreas de cultivo en desmembramiento de los bosques y sobre todo la salud de la mujer que se involucra directamente en dicho proceso.

La agricultura de subsistencia, centrada en maíz, frijol, haba y cucurbitáceas, principal actividad para la mayoría de las familias del altiplano del departamento, se destina principalmente a la satisfacción de las necesidades de alimentación del grupo familiar, objetivo que en la mayoría de los casos no se logra cumplir en su totalidad. Esto obliga a que en determinadas épocas del año la mujer agricultora se vea en la necesidad de comprar estos productos que proceden de otras regiones del país. Esto significa que los campesinos, no generan excedentes de producción que permitan vincularse a los mercados regionales, aunque en algunos casos la satisfacción de otras necesidades como vestido y medicinas, el campesino se ve en la necesidad de comercializar parte de su producción para suplir dichas necesidades, actividad que en la mayoría de los casos es realizada por la esposa. De esa cuenta las familias campesinas de esta región han desarrollado un sistema de estrategias de sobrevivencia para enfrentar

el problema de la pobreza, pero hasta ahora no se vislumbran como mecanismos efectivos para superar la situación. Las estrategias más importantes son: la actividad artesanal, la migración, la sobreutilización de las laderas y la dependencia del asistencialismo del Estado y de las organizaciones no gubernamentales.

Para la mayoría de los hogares del área rural, la participación de la mujer en las labores agrícolas, adquiere una importancia fundamental en la generación de recursos necesarios para la sobrevivencia familiar. Aunque en estas actividades se involucran activamente hombres y mujeres, se aprecia una especialización en las tareas que cada uno realiza, sin embargo es claro que para ellas significa una doble responsabilidad que deben atender el trabajo de la casa y el cuidado de los niños.

Por otro lado, la famosa modernización de la agricultura, no logro superar el problema de la pobreza rural, sino que por el contrario surgieron nuevos problemas: incremento de la deuda externa pública y privada por el incremento del aparato del Estado y la importación excesiva de bienes de capital; pérdida de la biodiversidad de plantas nativas sustituidas por semillas de mejora genética; contaminación y deterioro de ecosistemas por sobreutilización de agroquímicos y cambios en los patrones de consumo; morosidad por el mal manejo del crédito agrícola rural. Por si esto fuera poco, el avance de la frontera agrícola se ha constituido en la principal causa de la deforestación. Al mismo tiempo se ha acelerado la pérdida de la capacidad productiva de la tierra por erosión.

Esta situación contextualiza la problemática de las familias campesinas, la cual se puede resumir en los siguientes aspectos: a) elevado minifundismo como consecuencia de la falta de mejoras opciones agrarias y que por el alto crecimiento poblacional, se fragmenta y atomiza aceleradamente; b) tendencia migratoria creciente de campesino a otras zonas productivas y más recientemente hacia el exterior del país, lo que influye directamente en la carga de trabajo para la mujer del área rural; c) baja rentabilidad de la producción de subsistencia, como consecuencia de la pérdida de la capacidad de uso de los suelos, el incremento de plagas y enfermedades y al alto costo de insumos; d) la expansión de las áreas de cultivo en tierras marginales, especialmente laderas, tierras boscosas, donde los rendimientos ínfimos no compensan los costos de producción; e) el deterioro de la base productiva de los ecosistemas vitales provocados por el incremento de la presión social que cada vez demanda más áreas de cultivo, agua potable y de regadío, leña, madera, y otros bienes y servicios que exceden la capacidad de carga y regeneración natural del medio natural, y que pone en riesgo la disponibilidad para futuras generaciones y; f) la escasa capacidad de acumulación como consecuencia de los bajos volúmenes de producción que a su vez se destina básicamente a la reproducción familiar, pero además los pocos ingresos que se obtienen por venta de bienes agrícolas, pecuarios y artesanales, así como de obra, se reinvierten en la misma subsistencia, con lo cual se cierra el círculo de la pobreza.

Desde un inicio, teníamos claro que el análisis de la participación de la mujer en las agricultura, era necesario considerar como ella estaba utilizando los recursos naturales de la región, haciendo dicho análisis desde una perspectiva económica, así como la adversidad de su medio natural. La vida de la mujer indígena y agricultora se resume en un constante esfuerzo por sobrevivir. Esta situación refleja varios hechos: las

mujeres indígenas pobres son minifundistas, su posesión sobre la tierra se limita a una pequeña fracción. Por lo que la perspectiva de género es un elemento que demanda presencia permanente de las acciones del Estado para el diseño de políticas dirigidas hacia el sector más vulnerable, la mujer rural e indígena, como condición básica para superar las restricciones en términos de productividad, de asignación eficiente de recursos que permitan el verdadero reconocimiento del verdadero papel de la mujer agricultora. En efecto, mientras que en el hogar la distribución de las actividades es desigual, en el hogar como en las empresas agrícolas familiares, no se consideran las contribuciones femeninas aunque su trabajo tenga precio en el mercado. Se trata de un trabajo no remunerado, en el que se efectúa una producción de subsistencia y mercantil simple que no alcanza a apagar el valor de la fuerza de trabajo de la mujer.

Desafortunadamente en la economía nacional, el papel de la mujer adquiere una calidad de generación secundaria, tanto de ingresos como de valores agregados en general, no obstante su desempeño en el sector agrícola, los servicios, y los sectores informales urbanos. Llamar productivo solo al trabajo que posee valor de cambio es una sobresimplificación de la realidad, particularmente en economías de subsistencia rural, donde la división no siempre es clara.

Lo anterior se resume en un problema anterior de gran envergadura, que conlleva a la necesidad que las instituciones generen un nuevo acuerdo social para entender y medir la realidad productiva. Se requiere de un nuevo enfoque en la política económica, que considere el papel de gestoras y la importancia de su participación en la generación de los recursos para asegurar la supervivencia del hogar. A esto se suma, aparte del trabajo doméstico, la mayoría de las mujeres asumen la responsabilidad de formar, organizar y movilizar a los grupos comunitarios, debido a la feminización de la pobreza, característica de la mujer rural.

En la descripción de los capítulos anteriores hemos analizado las actuales circunstancias de la mujer en la economía del país, es decir en la población económicamente activa, así como su participación en la agricultura de subsistencia, mercantil simple y mercantil. Análisis de nuevos temas relacionados salud, educación, medio ambiente, grupos étnicos, servicios, son agendas de suma importancia de las políticas de Estado, que de una u otra manera han influido en las migraciones del campo a la ciudad, agudizando la actual crisis de los cinturones de pobreza. Una verdadera aplicación de políticas de género y leyes tendería a corregir muchos de estos problemas. Así por ejemplo en Guatemala existen leyes ordinarias vigentes que garantizan los derechos laborales y específicos de las mujeres, cuyo propósito es avanzar en los principios de equidad de género. Por otro lado, actualmente el país ha firmado y ratificado convenios internacionales, tratados y protocolos avalados por diversas organizaciones mundiales defensoras de los derechos humanos, constituyen cuerpos legales que han contribuido a mejorar la protección, igualdad y justicia para las mujeres.

En resumen podemos señalar que las mujeres han sido económicamente productivas, pese a que algunas de ellas son madres sin maridos o con esposos desocupados o que ganaban salarios bajos, estas se han incorporado en gran número a la fuerza laboral, incluyendo más mujeres indígenas, en el denominado trabajadoras domésticas que para algunos autores se caracterizan hoy como esclavas posmodernas.

En ese sentido es urgente políticas de género que deberían dar prioridad a la población de mujeres indígenas, en particular aquellas consideradas como jefas de hogar y agricultoras.. A las jóvenes y niñas rurales considerarlas como población en desventaja y alto riesgo, que permita mejorar sus condiciones de educación, capacitación y salud.

BIBLIOGRAFIA

1. **ACUERDOS DE PAZ.** 1997. Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. Firmado el 6 de mayo de 1996. Presidencia de la República de Guatemala, Comunidad Económica Europea.
2. **ACUERDOS DE PAZ.** 1997. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Firmado el 29 de junio de 1992. Presidencia de la República de Guatemala, Comunidad Económica Europea.
3. **ACUERDOS DE PAZ.** 1997. Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas . México, D.F., 31 de marzo de 1995. Presidencia de la República de Guatemala, Comunidad Económica Europea.
4. **ANVACSO. (ASOCIACION PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN GUATEMALA).** 1995. Trabajo Género y Ajuste. Guatemala.
5. **AYALA, U.** 1991. Mujer y Empleo en el Sector Rural. Bogotá, Colombia.
6. **BLALOCK, HUBERT M.** 1986. Estadística Social. Fondo de Cultura Económica, 3ª. Impresión. México.
7. **CEPAL . (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE).** 1987. Mujeres Campesinas en América Latina. Santiago de Chile.
8. **CIM / OEA.** Convención interamericana para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Pará. Guatemala.
9. **CODIGO DE TRABAJO.** Decreto 1441 del 29 de abril de 1961.
10. **CODIGO CIVIL.** Decreto Ley 106 del 7 de octubre de 1963.
11. **CODIGO PENAL.** Decreto 17-73 del 5 de junio de 1973.
12. **CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.** Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo 1985. Tercera edición, 1987.
13. **IICA. (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA).** 1993. Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Tema Especial: Género, Mujer y Desarrollo. San José, Costa Rica.
14. **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.** 1999. En Guatemala todos contamos. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998 - 1999, Guatemala.
15. **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.** 2002. Censos Nacionales XI de Población y VI de habitación. Guatemala.
16. **KARREMANS, JAN, A.J. RADULOVICH, RICARDO.** 1983. La mujer rural. Su papel en los agroecosistemas de la región semiseca de Centroamérica. Turrialba, Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y enseñanza, CATIE.
17. **LEY DE DIGNIFICACION Y PROMOCION INTEGRAL DE LA MUJER.** Decreto 7-99 del 9 de marzo de 1999.
18. **QUISUMBING, AGNES R.; BROWN, LYNN R.; SIMS FELDSTEIN, HILARY.;HADDAD, LAWRENCE.;** PEÑA, CHRISTINE. 1995. La Mujer Clave de la Seguridad Alimentaria. Informe sobre Política Alimentaria. Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (En Red).
19. **ROJAS SORIANO, RAUL.** 1985. Guía para realizar Investigaciones Sociales. UNAM. 8ª. Edición. México.

ANEXOS I

<p style="text-align: center;">TABLA I Leyes para mejorar el rol reproductivo</p>		
Descripción	Ley	Síntesis del contenido
Igualdad entre hombres y mujeres	Artículo 4 ^o de la Constitución de la República.	Declara que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera, su estado civil, tienen iguales oportunidades responsabilidades
Igualdad entre esposos	Artículo 79 del Código Civil.	Establece la igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges, en el Artículo 81 se plantean desigualdades en cuanto a las distintas edades para contraer matrimonio. Otro ejemplo de desigualdad es el artículo 89, en el que se contempla que no podrá ser autorizado el matrimonio de la mujer antes de concurren 300 días desde la disolución del matrimonio anterior, ya que de efectuarse dicha unión incurriría en delito de inobservancia de plazos.
Las trabajadoras madres	Artículos 151 al 155 del Código de Trabajo.	Se refieren a los derechos de las trabajadoras madres sobre inamovilidad durante el embarazo y la lactancia, licencias pre y postnatal (84 días), retribuidas con el 100 por ciento del salario, y a la obligación de todo empleador que tenga a su servicio más de 30 trabajadoras, de acondicionar un local adecuado para que las madres alimenten sin peligro a sus hijas e hijos menores de tres años y para que permanezcan allí durante las horas de trabajo bajo el cuidado de una persona idónea pagada por el mismo empleador. También se establece que la mujer tiene derecho a volver a su puesto, o a uno equivalente en remuneración que guarde relación con las aptitudes, capacidad o competencia de los trabajadores.
Convención sobre eliminación sobre todas las formas de discriminación.	Decreto 63-88	El Estado tiene que adoptar todas las medidas para eliminar la discriminación contra la mujer, en este caso, especialmente, implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado, con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o beneficios sociales.

Fuente: Elaboración propia 2004.

TABLA II
Leyes para mejorar el papel productivo

Descripción	Ley	Síntesis del contenido
Derecho al trabajo	Artículo 113 Código Civil.	La participación de la mujer y la familia en el mercado laboral está en función de la mayor generación de fuentes de trabajo, sobre todo en el área rural, y específicamente en la incorporación de la mujer a la actividad económica del país. Conforme a este artículo la mujer puede desempeñar una profesión u ocupación cuando ello no perjudique el interés o cuidado de los hijos ni las demás atenciones del hogar; no obstante, se están olvidando que una gran cantidad de mujeres sostiene al hogar con su trabajo, dada la irresponsabilidad de la figura paterna.
Remuneración	Titulo IV, Capítulo I, Artículos 138 y 139 del Código de Trabajo.	Se regula el trabajo agrícola o ganadero desempeñado por mujeres o menores de edad con anuencia del patrono, y tanto a aquellas como a estos da el carácter de trabajadores campesinos, aunque a dicho trabajo se le atribuye el carácter de coadyuvante o complementario de las labores que ejecute el trabajador campesino jefe de familia.
Seguridad de empleo.	Artículos del 153 al 155 del Código de Trabajo.	Se prohíbe que se hagan diferencias entre mujeres casadas y solteras y que se despida a una trabajadora por embarazo o lactancia.
Trabajadoras domésticas	Artículo 164 del Código de Trabajo.	El trabajo doméstico se ha desatendido, por cuanto es obvio que el Código de Trabajo en su Artículo 164, da margen a las mujeres empleadas en servicios domésticos sean explotadas y hasta sobre explotadas. Sus Condiciones de trabajo están frecuentemente a merced de los empleadores que toman en cuenta sus derechos legales.

Fuente: Elaboración propia 2004.

TABLA III
Convenios internacionales de beneficio para las mujeres por su condición

Convenio	Ratificado por Guatemala	Síntesis del convenio
Convenio 45 de 1935	7-3-60	Trabajo subterráneo de las mujeres (1935) Trabajo en las minas. SE prohíbe el empleo de mujeres cualquiera su edad, en los trabajos subterráneos de las minas. Excepción de mujeres que ocupen cargos de dirección y no realizan un trabajo manual, las que trabajan en servicios de sanidad y en servicios sociales, las que durante sus estudios realizan prácticas en la parte subterránea o que ocasionalmente tengan que bajar a una mina en el ejercicio de su profesión que no sea de carácter manual.
Convenio 89 de 1948	13-2-52	Trabajo nocturno de las mujeres (1919), revisado por los convenios No. 41 (1934), No. 89 (1948), último que cuenta en el protocolo de 1990. En virtud de este Convenio, las mujeres sin distinción de edad, no podrán trabajar durante la noche en ninguna empresa industrial, pública, salvo en aquellas que estén empleados únicamente los miembros de una misma. Se entiende por "noche" en este instrumento, un período de once horas consecutivas, por lo menos siete de las cuales han de quedar comprendidas entre las diez de la noche y siete de la mañana. No se aplica el convenio a las mujeres que aplican puestos directivos o de carácter técnico, ni las mujeres empleadas en los servicios de sanidad y bienestar que normalmente no efectúen un trabajo manual.
Convenio 103 revisado en 1952	13-6-89	Relativo a la protección de la maternidad, data de 1919 y fue revisado en 1952 con el número 103, sobre licencias pre y postnatal, lactancia y prohibición al empleador de despido de las trabajadoras por esta situación. Las prestaciones específicas de las madres trabajadoras están contenidas en los artículos del 151 al 155 del Código de Trabajo y se refieren a la inamovilidad durante el embarazo y la lactancia, licencias pre y posnatal, licencia por aborto no intencional o de un parto no viable, ampliación del postparto y del centro de cuidado infantil.
<i>Convenio 110 de 1958, protocolo 1982</i>	<i>4-8-61</i>	<i>Plantaciones. Relativo al empleo en las plantaciones de las regiones tropicales o subtropicales, y la protección a la maternidad prestaciones en dinero y médicas. El objetivo es mejorar la situación de las y los trabajadores en plantaciones velando por que se les aplique también ciertas disposiciones de otros convenios.</i>
Convenio 127 de 1967	25-7-83	Peso máximo. Convenio que enuncia por regla general que no se deberá exigir ni permitirá a ningún trabajador el transporte manual de una carga cuyo peso pueda poner en peligro su salud y seguridad. En cuanto a las jóvenes y mujeres trabajadoras, se limitará su empleo en el transporte de cargas que no sean ligeras, el peso máximo deberá ser considerado inferior al que se admita por los hombres adultos.

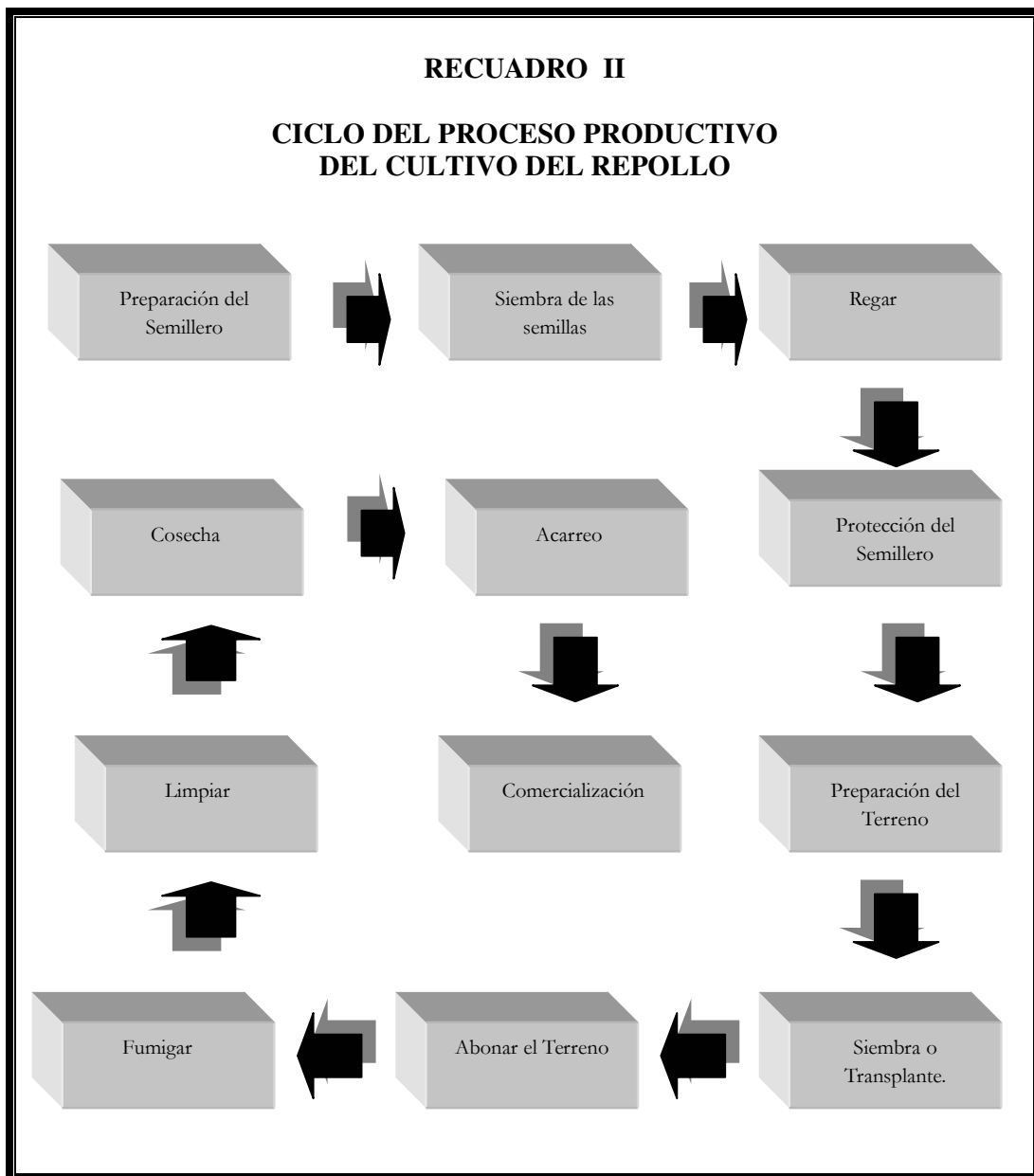
Fuente: FLACSO, Colección de Estudios de Género. 2001

TABLA III
Convenios internacionales para cambiar la situación y eliminar la discriminación en contra de la las mujeres

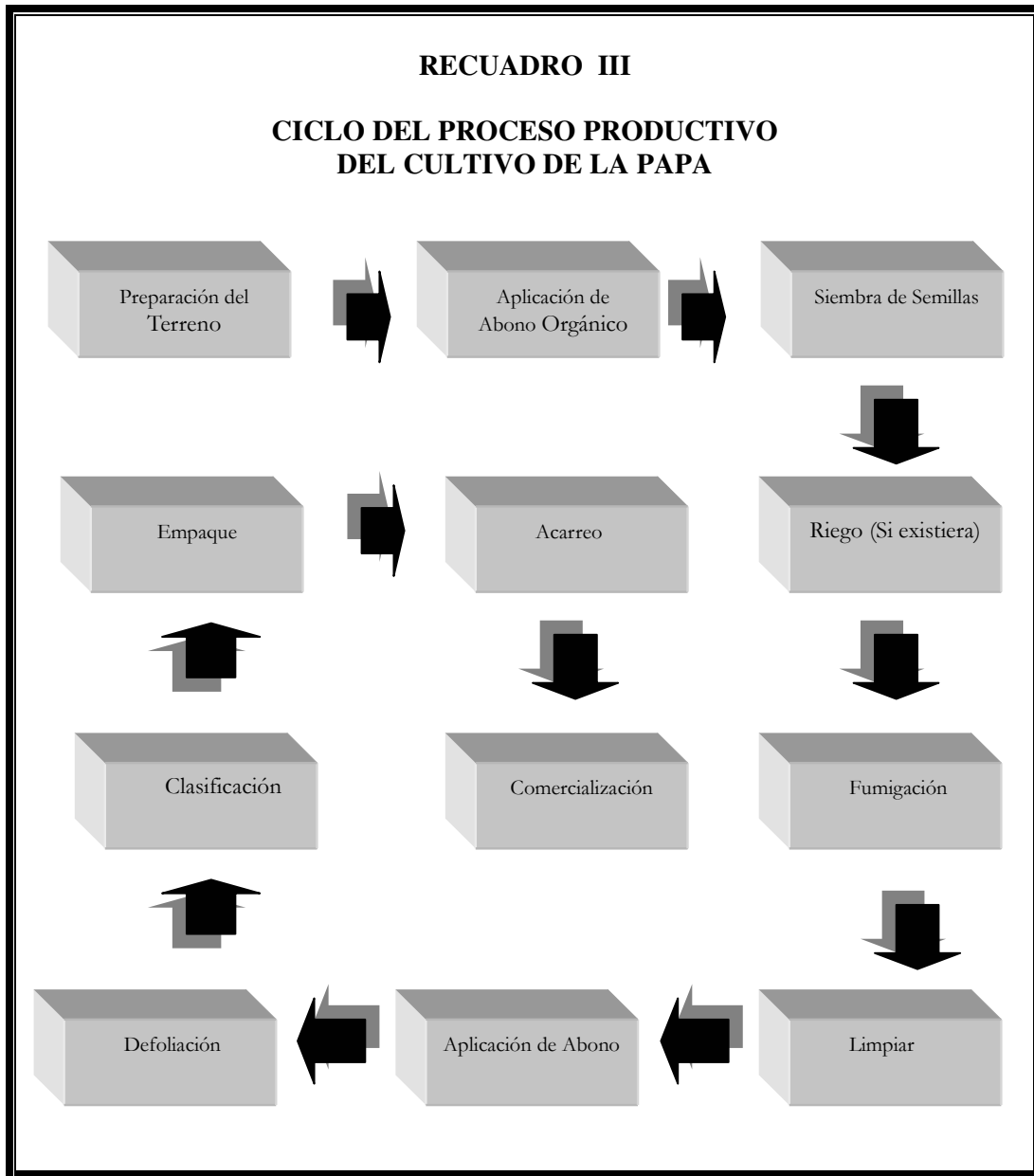
Convenio	Ratificado por Guatemala	Síntesis del convenio
Convenio 100 de 1951	2-8-61	Igualdad de remuneración (1951) Trata de eliminar la desigualdad por género en cuanto a salario. El concepto de igual remuneración para trabajos de igual valor implica, por lo tanto la identificación de instrumentos "neutros" para medir y comparar el valor. Este convenio es importante porque propicia la igualdad entre hombres y mujeres, partiendo de la base económica y laboral.
Convenio 111 de 1958	2-8-61	Promueve la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación; trata de eliminar la discriminación por motivos de sexo, admisión en las diferentes clases de trabajo, derecho al ascenso y capacitación. Beneficia a las mujeres trabajadoras porque promueve la justicia social.
Convenio 122 de 1964	14-9-88	Política de empleo. Su finalidad es promover el pleno empleo, productivo y libremente elegido, por lo que todo Estado debe de formular y aplicar una política activa destinada a fomentar el pleno empleo con el objeto de estimular el conocimiento y el desarrollo económico, elevar el nivel de vida, satisfacer las necesidades de mano de obra, y resolver el problema de desempleo y subempleo.
Convenio 156 de 1981	6-1-94 Decreto 64-92	Trabajadoras con responsabilidades familiares. Se refiere y extiende a los hombres la responsabilidad del cuidado de los hijos e hijas, personas enfermas y de tercera edad en la familia, para no impedir que la mujer por tal cuidado desempeñe sus actividades económicas, por lo que el Estado y las empresas deben regular las licencias por estas responsabilidades tanto de hombres como a mujeres, sin que ello implique la posibilidad de la pérdida de empleo. (Decreto 64-92, Congreso de la República de Guatemala)

Fuente: FLACSO, Colección de Estudios de Género. 2001

ANEXOS II



Fuente: Datos de Campo 2003.



Fuente: Datos de Campo 2003.

